



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE - 2020



Escuela Básica Blas Cañas Rut: 70.655.813-6 / R.B.D. 24.558		
Fecha de Documento	Versión del Documento	Firma del Director
18-02-2020	2.1	



INDICE

I.	Introducción.....	Pág. 03
II.	Objetivos.....	Pág. 03
III.	Alcance y campo de aplicación.	Pág. 03
IV.	Definiciones.....	Pág. 04
V.	Contingencias (emergencias)	Pág. 05
VI.	Antecedentes del establecimiento educacional.....	Pág. 07
VII.	Matricula del establecimiento educacional.....	Pág. 07
VIII.	Estudiantes con necesidades educativas especiales transitorias (NEET)	Pág. 09
IX.	Estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)	Pág. 09
X.	Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité de seguridad escolar.....	Pág. 10
XI.	Constitución del comité de seguridad escolar.....	Pág. 11
XII.	Integrantes internos del comité de seguridad escolar.....	Pág. 12
XIII.	Organigrama del comité de seguridad escolar.....	Pág. 12
XIV.	Integrantes externos del comité de seguridad escolar.....	Pág. 13
XV.	Diagnósticos de riesgos y recursos (metodología AIDEP).....	Pág. 14
XVI.	Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de incendio.....	Pág. 22
XVII.	Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de sismo/terremotos.....	Pág. 26
XVIII.	Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de amenaza de bomba.....	Pág. 32
XIX.	Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de robos y asaltos.....	Pág. 36
XX.	Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de fuga de gas.....	Pág. 40
XXI.	Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de fuga de agua.....	Pág. 44
XXII.	Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de accidente de trabajo.....	Pág. 48
XXIII.	Plan de respuesta o protocolo de actuación frente riesgo de accidente escolar.....	Pág. 50
XXIV.	Simulacro de emergencias.....	Pág. 53
XXV.	Procedimiento de evacuación.....	Pág. 54
XXVI.	Plano de seguridad escolar.....	Pág. 57
XXVII.	Anexos – Acta de reunión de comité de seguridad escolar.....	Pág. 59
XXVIII.	Anexos – Acta de constitución de comité de seguridad escolar.....	Pág. 61
XXIX.	Anexos – Listado de cursos con sus respectivos profesores jefes e inspectores.....	Pág. 62
XXX.	Anexos – Nomina de los asistentes de la educ. y docentes.....	Pág. 63
XXXI.	Anexos – Ficha de salud o medica de los trabajadores.....	Pág. 65
XXXII.	Anexos – Pauta de evaluación de simulacros de emergencias.....	Pág. 66
XXXIII.	Anexos – Protocolo de seguridad para salidas pedagógicas y salidas pastorales.....	Pág. 68
XXXIV.	Anexos – Protocolo de seguridad en caso de accidentes clases de educación física.....	Pág. 70
XXXV.	Anexos – Protocolo de seguridad en caso de accidente en juegos de patio.....	Pág. 71
XXXVI.	Anexos – Normas básicas dentro de las dependencias del establecimiento educacional.....	Pág. 72
XXXVII.	Anexos – Nomina de extintores portátiles.....	Pág. 74
XXXVIII.	Anexos – Programación de actividades y carta gantt.....	Pág.75



I. INTRODUCCIÓN:

El presente documento fue confeccionado en colaboración con el comité de Seguridad Escolar de la comunidad educativa de la Escuela Básica Blas Cañas, de acuerdo a las directrices emanadas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la ONEMI.

El desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar se enmarca en el “Plan Escuela Segura” impulsado por el Ministerio de Educación, que tiene por objetivo potenciar y fortalecer un ambiente seguro y protector en todos los establecimientos educacionales del país, generando una cultura de protección y cuidado hacia los niños, niñas y adolescentes, tarea que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa.

II. OBJETIVOS:

El Plan Integral de Seguridad Escolar, tiene como objetivo “desarrollar en nuestro establecimiento una cultura de autocuidado y prevención de riesgos” en el sistema escolar, lo que se constituye en un eje central de la formación integral de niños, niñas y adolescentes. El propósito de este protocolo es orientar a la comunidad en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevenciones de riesgos, de origen natural y humano, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niños, niñas y adolescentes que participan del proceso educacional.

Objetivos específicos

1. Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
2. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
3. Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.
4. Promover en la comunidad escolar una cultura preventiva, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
5. Proporcionar ambiente de seguridad integral, mientras los alumnos (as) cumplen con sus actividades académicas.
6. Contribuir a mejorar la protección y seguridad del Colegio.

III. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN:

El plan de emergencia está enfocado en la comunidad escolar de la Escuela Básica Blas Cañas incluyendo a todo el personal que trabaja en él, estudiantes, apoderados y visitas que se puedan encontrar en el establecimiento en caso de ocurrir una emergencia.



IV. DEFINICIONES:

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Altoparlantes:** dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el coordinador de emergencia o las personas entrenadas para tal efecto.
- **Amago de incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinador de piso o área:** es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.
- **Coordinador general:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Detectores de humo:** son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio. Elemento no presente en el establecimiento
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.



- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Pulsadores de emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto del establecimiento. Elemento no presente en la Escuela.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del establecimiento (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Red inerte de electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia. No está disponible en la Escuela Básica, por el momento.
- **Red seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación. No está disponible en la Escuela Básica, por el momento
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

V. CONTINGENCIAS (EMERGENCIAS):

Las contingencias o emergencias son clasificadas según su origen:

Origen Natural:

- **Sismo o terremoto:** Un sismo, temblor o terremoto es un movimiento vibratorio que se origina en el interior de la tierra y se propaga por ella en todas direcciones en forma de ondas.
- **Temporales de lluvia:** Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta, bien por desbordamiento de ríos y ramblas, por subida de



las mareas por encima del nivel habitual o por avalanchas causadas por tsunamis. (se excluye de la planificación, hasta el momento)

Origen Social:

- **Amenaza de Bomba:** Un atentado en general es el acto de agredir la integridad moral o física de las personas, animales o cosas.
- **Asaltos y robos:** El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación de las personas.
- **Accidentes escolares:** se define como accidente cualquier suceso que es provocado por una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario, que da lugar a una lesión corporal.
- **Accidentes de trabajo:** toda lesión que sufra un trabajador a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte. Dicha incapacidad puede ser temporal o permanente.

Origen Técnico:

- **Incendio:** Es la ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos. La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves.
- **Escape de gas o agua:** Salida o fuga de un líquido o de un gas por una abertura provocada accidentalmente, que interrumpen las actividades cotidianas, poniendo en riesgo la integridad física de la Comunidad educativa y la interrupción de las actividades ordinarias.



VI. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
R.M	Santiago	Santiago

Nombre del Establecimiento	Escuela Básica Blas Cañas
Modalidad (Diurna-Vespertina)	Diurna
Niveles (Parvulario-Básico-Media)	Parvulario – Básico
Dirección	Curicó 465, Santiago, Región Metropolitana
Sostenedor	Carolina Acuña Valdebenito
Nombre Director	Elizabeth Pasten Mondaca
Nombre Coordinador de Seguridad Escolar	Paola Navarrete Aguilar
R.B.D.	24.558
Otros (web)	https://www.escuelablascanas.cl/
(Redes Sociales)	Escuela Básica Blas Cañas en Facebook ESCUELABASICABLASCANAS en Instagram

Años de Construcción del Edificio	
Ubicación Geográfica	33°26'44.5"S 70°38'28.7"W
Otros	Construcción Sólida de Albañilería.

VII. MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

NIVELES DE ENSEÑANZA			JORNADA ESCOLAR			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
215	704	-	434	-	-	485



NUMERO DOCENTES		NUMERO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN		NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino (F)	Masculino (M)	Femenino (F)	Masculino (M)	Femenino (F)	Masculino (M)
35	6	41	4	456	463

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL											
SALA CUNA				PARVULARIA NIVEL MEDIO				PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN			
Sala Cuna Menor		Sala Cuna Mayor		Nivel Medio Menor		Nivel Medio Mayor		Transición Menor o Pre-Kínder		Transición Mayor o Kínder	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
3	0	0	0	0	0	0	0	61	44	65	45

NIVELES DE ENSEÑANZA - ED. BÁSICA															
1° básico		2° básico		3° básico		4° básico		5° básico		6° básico		7° básico		8° básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
53	57	54	57	48	65	48	67	64	82	61	50	-	-	-	-

NIVELES DE ENSEÑANZA – ED. MEDIA							
1° medio		2° medio		3° Medio		4° medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
-	-	-	-	-	-	-	-

OBSERVACIONES
<p>Se adjunta nómina de los Docentes y Asistentes de la Educación</p> <p>Se adjunta nómina de los cursos con sus respectivos Profesores Jefes e Inspectores.</p>



VIII. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET):

Cursos	Estudiantes con NEET	ANTE EMERGENCIA REQUIEREN AYUDA EXTERNA (SI O NO)
PK A	7	NO
PK B	4	NO
K B	2	NO
K C	1	NO
1°A	1	NO
1°B	1	NO
1°C	1	NO
2°A	4	NO
2°B	3	NO
2°C	5	NO
3°A	5	NO
3°B	3	NO
3°C	5	NO
4°A	4	NO
4°B	4	NO
4°C	7	NO
5°A	3	NO
5°B	5	NO
5°C	5	NO
5°D	5	NO
6°A	5	NO
6°B	2	NO
6°C	3	NO

IX. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP):

Cursos	Estudiantes con NEEP	ANTE EMERGENCIA REQUIEREN AYUDA EXTERNA (SI O NO)
PK C	1	SI
K A	1	SI
K C	1	NO
1°A	1	SI
1°A	1	NO
2°A	1	SI
2°B	2	SI
3°A	1	SI
3°A	1	NO
4°C	1	NO



X. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

DIRECTOR: Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones:

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.
- Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

COORDINADORA DE SEGURIDAD ESCOLAR: Designado por el Director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile, (www.meteochile.cl); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, (www.onemi.cl), entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.



REPRESENTANTES DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES, MADRES, APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE SALUD (EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN), BOMBEROS, CARABINEROS: Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre el Director/a y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc.) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo. Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS, TALES COMO CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, SCOUTS, ONG'S, ETC.: Tanto del Establecimiento Educacional como del entorno pueden ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

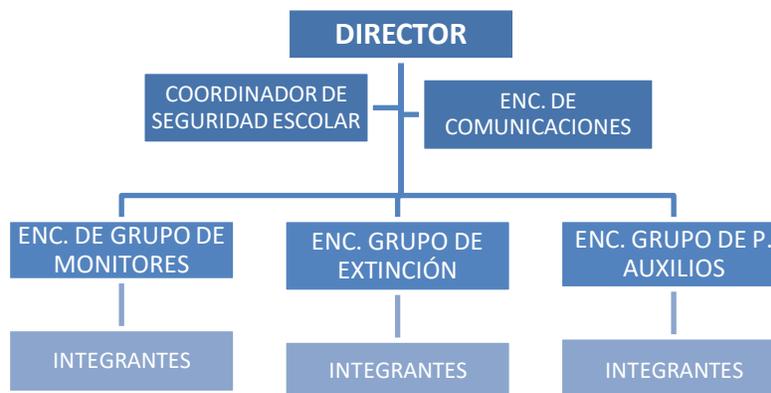
XI. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
DIRECTOR	Elizabeth Pasten Mondaca
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Paola Navarrete Aguilar
FECHA DE CONSTITUCIÓN	02-03-2020
<hr/> FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR	

XII. INTEGRANTES INTERNOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

NOMBRES	GÉNERO	ROL QUE DESEMPEÑA	ESTAMENTO	TELÉFONOS
Elizabeth Pasten Mondaca	Fem.	DIRECTOR	Equipo Directivo	
Paola Navarrete	Fem.	COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Inspectora General	
Alejandra Ortiz	Fem.	ENC. DE GRUPO DE MONITORES	Inspectoría	
Daniel Díaz	Masc.	ENC. GRUPO DE EXTINCIÓN	Encargado Soporte	
Denis Garrido	Fem.	ENC. GRUPO DE P. AUXILIOS	Inspectoría	
María Céspedes	Fem.	REP. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Asistente Kinder	
Daniela Sepúlveda	Fem.	REP. DE DOCENTES	Docentes	
Constanza Jara	Fem.	REP. CENTRO DE ALUMNOS	Alumna 6° Básico	
		REP. PADRES Y APODERADOS		

XIII. ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:





XIV. INTEGRANTES EXTERNOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS):

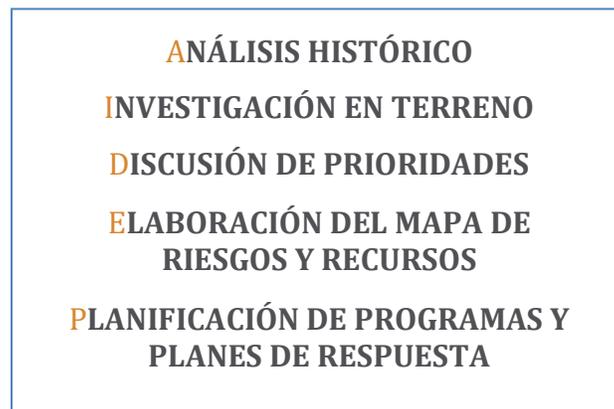
INSTITUCIÓN	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMERO DE CONTACTO	DIRECCIÓN
VIGÉSIMO OCTAVA COMISARÍA DE FUERZAS ESPECIALES	ORDEN Y SEGURIDAD	(2) 2922 4672	SAN ISIDRO 330, SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA
TERCERA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBERO DE SANTIAGO	INCENDIO	(2) 2222 7322	AVENIDA VICUÑA MACKENNA 97, SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA
AMBULANCIA	SALUD	131	
HOSPITAL SAN BORJA ARRIARÁN	SALUD	22-574 9000	AV. SANTA ROSA 1234, SANTIAGO
CESFAM N°1 RAMÓN CORBALÁN MELGAREJO	SALUD	22-483 3403	COPIAPÓ 1323, SANTIAGO
CARABINEROS	ORDEN Y SEGURIDAD	133	
CARABINEROS 1° COMISARÍA PLAN CUADRANTE 1	ORDEN Y SEGURIDAD	22-922 3700	SANTO DOMINGO 714, SANTIAGO
BOMBEROS	INCENDIOS	132	
CENTRAL DE BOMBEROS	INCENDIOS	22-816 0000	
CUERPO DE BOMBEROS SANTIAGO (COORDINACIÓN CHARLAS)	INCENDIOS	22-306 1500	SANTO DOMINGO 978, SANTIAGO
MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.	ACCIDENTE DE TRABAJO	600 2000 555 1407 RESCATE	AV. LIB. BERNARDO O`HIGGINS 194, SANTIAGO DE CHILE.
PDI	ORDEN Y SEGURIDAD	134	



XV. DIAGNÓSTICOS DE RIESGOS Y RECURSOS (METODOLOGÍA AIDEP):

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acrónimo, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:



- a) **El Análisis Históricos:** Historia local que nos indica cómo se han enfrentado los distintos eventos, accidentes o emergencias que lo han afectado al establecimiento educacional durante los años 2018 y 2019.

En el análisis de esta información que en el pasado haya puesto en riesgo a la comunidad educativa, es importante tener presente si se han provocado accidentes, enfermedades, lesiones, daño a la infraestructura del Establecimiento Educacional, al medio ambiente y a su entorno cercano.

ANÁLISIS HISTÓRICO:					
Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento



PRIORIZACIÓN RIESGOS			
Puntos críticos (vulnerabilidad identificada)	Ubicación	Riesgo Alto, medio, bajo	Requiere recursos humano, financiero, apoyo técnico, otros.
Mampara Ingreso Curicó	Acceso Edificio Central	Medio	Supervisión en periodos de recreo
Patio Techado	Interior establecimiento	Medio	Espacios diferidos por niveles

- b) **La Investigación en Terreno:** Recorrido de las instalaciones del Establecimiento Educativo para verificar si las condiciones de riesgo descritas en el análisis histórico aun estén presente y el registro de nuevas condiciones de riesgo que se hayan identificado en las instalaciones (Amenazas, Vulnerabilidades y capacidades).

Registrar las capacidades (humanas, materiales, financieras u otras) disponibles para enfrentar esos riesgos, ya sean éstos para evitar que se traduzcan en un daño o para estar preparados para una oportuna atención a la comunidad educativa.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO			
Condiciones de Riesgos (Amenazas, Vulnerabilidad, Capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de solucionarlo
Vidrios en puertas Mampara Acceso Curicó	Ex recepción	Lesiones	Mantenimiento

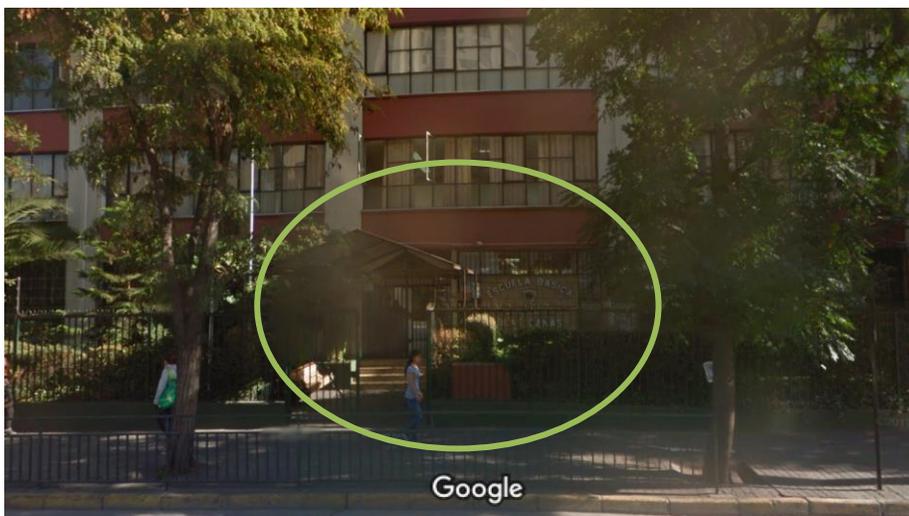
- c) **La Priorización de Riesgos y Recursos:** Etapa en la cual se establecen las prioridades de acción para abordar todas las condiciones de riesgos identificadas en las dos etapas anteriores, indicando los respectivos recursos o capacidades para enfrentarlo.

La priorización puede realizarse en base a dos factores: factor recurrencia (eventos que se producen frecuentemente) y factor impacto (mayor daño que pudiese provocar), es decir, analizar y hacerse la pregunta ¿Qué nos afecta más? o ¿Qué ocurre más seguido?, determinando las factibilidades de acceder a recursos o medios externos cuando sea necesario.

- d) **Los Mapas de Riesgos y Recursos:** Identificación gráfica de las condiciones de riesgos detectadas (Amenazas, Vulnerabilidades y capacidades) respecto al análisis histórico, investigación en terreno y priorización de las condiciones de riesgos.



Perímetro de la Escuela Básica Blas Cañas (Línea verde). Alto tráfico por calle Curicó - Riesgo para la Comunidad Educativa (Fecha Roja). Bomba de bencina Petrobras - Riesgo para la Comunidad Educativa (Círculo Rojo). Salidas de emergencias (Fechas Verdes). Zona de Seguridad Externa en calle Blas Cañas (Área de color verde claro)



Acceso alternativo Escuela Básica Blas Cañas por calle Curicó, considerada como Salida de Emergencias. Alto tráfico por calle Curicó - Riesgo para la Comunidad Educativa.



Acceso alternativo de la Escuela Básica Blas Cañas por calle Curicó, considerada como Salida de Emergencias. Alto tráfico por calle Curicó - Riesgo para la Comunidad Educativa



Acceso Principal de la Escuela Básica Blas Cañas por calle Blas Cañas y acceso a Gimnasio. Ambos accesos considerados como Salidas de Emergencias hacia Zona de Seguridad Externa. **(Actualizar Foto)**



Zona de Seguridad Externa en calle Blas Cañas (Área de color verde claro)

Amenazas: Alto tráfico de vehículos por calle Curicó, detención de vehículos particulares y transportes escolares en horarios peak. Bomba de Bencina Petrobras en las cercanías del emplazamiento del colegio.

Vulnerabilidades: Falta de coordinación con Instituciones de Emergencias. Falta de acceso vehicular que permita el ingreso de carro de bomberos o ambulancias dentro del colegio.

Capacidades: El nuevo acceso y acceso a gimnasio (portón gimnasio) por calle Blas Cañas, considerados como salidas de emergencias, permiten realizar una evacuación masiva hacia el exterior del colegio, con capacidad para ubicar a los alumnos en calle Blas Cañas que presenta un tráfico bajo.

Además de las dos salidas de emergencias descritas anteriormente, también se podría realizar evacuación masiva por los dos accesos por calle Curicó, pero con la amenaza del tráfico.

- e) **El Plan de Acción y Programa de Prevención de Riesgos:** Responden a la planificación de las actividades tendientes a eliminar o reducir el impacto de las condiciones de riesgos presentes en el establecimiento educacional, considerando el concepto de resiliencia, el cual apunta a “la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas para operar con total normalidad.



La Directora junto al Equipo Directivo cumplen un rol esencial en la organización de su comunidad educativa, los recursos de gestión organizacional y pedagógica que cobran vital importancia en el apoyo para retomar la cotidianidad escolar.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativas y/o presupuestaria requerida	Recursos y apoyo requerido (humano o materiales)	¿quién realiza seguimiento a la actividad?
Capacitación E-learning: Plan Integral de Seguridad Escolar	Curso Coordinador de Seg. Escolar	Marzo a Mayo	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario	E-learning Mutual de Seg. C.Ch.C.	Encargado de P.R.P.
Capacitación E-learning: Seg. Frente a Incendios	Curso Coordinador de Seg. Escolar	Marzo a Mayo	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario	E-learning Mutual de Seg. C.Ch.C.	Encargado de P.R.P.
Capacitación E-learning: Emergencias y Evacuación	Curso Coordinador de Seg. Escolar	Marzo a Mayo	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario	E-learning Mutual de Seg. C.Ch.C.	Encargado de P.R.P.
Capacitación Primeros Auxilios	Identificación del personal a capacitar.	Mayo a Julio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario	Relator de Mutual de Seg. C.Ch.C.	Encargado de P.R.P.
Capacitación sobre Uso de Extintores	Identificación del personal a capacitar.	Mayo a Julio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario	Relator de Mutual de Seg. C.Ch.C.	Encargado de P.R.P.



Capacitación sobre Emergencias y Evacuación	Identificación del personal a capacitar.	Mayo a Julio	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar y Comité Paritario	Relator de Mutual de Seg. C.Ch.C.	Encargado de P.R.P.
Socialización PISE al personal	Reuniones con los asistentes de la educ. y docentes	Abril a Mayo	Reuniones: Reuniones: Comité de Seguridad Escolar	Coordinador de Seg. Escolar Fichas informativas y presentación de los protocolos	Encargado de P.R.P.
Socialización PISE a Alumnas, padres y apoderados	Reuniones de Apoderado y plataforma web. Entrega de información sala por sala	Abril a Mayo	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar	Coordinador de Seg. Escolar Fichas informativas y presentación de los protocolos	Encargado de P.R.P.
Realización de Simulacros de Emergencias	Simulacros de emergencias con y sin aviso	Abril a Diciembre	Reuniones: Comité de Seguridad Escolar	Coordinador de Seg. Escolar Distribución de fichas, instrucciones protocolos, etc.	Encargado de P.R.P.



- f) **Seguimiento de Acciones del Programa de Prevención:** Verificación de cumplimiento y efectividad de cada una de las acciones planeadas en el contexto del Plan de Acción y Programa de Prevención de Riesgos descritos anteriormente.

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
Capacitación E-learning: Plan Integral de Seguridad Escolar	-	-	-
Capacitación E-learning: Seg. Frente a Incendios	-	-	-
Capacitación E-learning: Emergencias y Evacuación	-	-	-
Capacitación Primeros Auxilios	-	-	-
Capacitación sobre Uso de Extintores	-	-	-
Capacitación sobre Emergencias y Evacuación	-	-	-
Socialización PISE al personal	-	-	-
Socialización PISE a Alumnas, padres y apoderados	-	-	-
Realización de Simulacros de Emergencias	-	-	-



XVI. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE INCENDIO (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE
INCENDIO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
<ul style="list-style-type: none">- Director.- Coordinador de Seguridad Escolar.- Coordinadores por sectores.- Profesores.- Representantes de los organismos externos.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
<ul style="list-style-type: none">- El establecimiento cuenta con 34 extintores; 29 de tipo Polvo Químicos Seco PQS y 5 CO₂.- El establecimiento cuenta con sistema de Red Húmeda, con gabinetes ubicados estratégicamente.- Establecimiento de estructura firme, material solido de ladrillo y concreto.

ALERTA
¿Cuál será la Alerta? Detección de humo o fuego.
¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta? Si el fuego es pequeño y se puede apagar con un extintor, puede intentar hacerlo, solo si sabe utilizarlo. Inténtelo únicamente si resulta seguro y cuenta con la capacitación adecuada.

ALARMA
¿Cuál será la Alarma? <ul style="list-style-type: none">- Emitir la alerta gritando “FUEGO” quien lo identifico.- Evacuación Parcial (áreas próximas al fuego): Cada coordinador de piso con apoyo de auxiliares pasaran por las salas informando que se debe evacuar.- Evacuación Total: Toque de timbre (sin corte de luz) / Megáfono (Con corte de luz).
¿Cuándo se activa la Alarma? <ul style="list-style-type: none">- Evacuación Parcial: Cando se detecta humo/fuego en un área que no puede ser controlada con extintor.- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.
¿Quién dará la Alarma? <ul style="list-style-type: none">- Coordinador de Seguridad Escolar.



COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Conservar la calma.
- Llamar a Bomberos de inmediato.
- Informar al Coordinador de la emergencia.
- Notifique al personal del comité de seguridad y a mantención.
- Corte de suministros básicos (Gas, energía)
- Evacuar a los alumnos y personal de las áreas próximas al fuego.
- A menos que exista un peligro claro o inminente, espere más instrucciones de las autoridades de emergencia, el coordinador de emergencia.
- Primeros auxilios en caso de necesitarlo.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:
Sala de Reuniones

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Aurora Diez / Susana Espinoza
- Corte de suministros: Luz	Daniel Poblete / Osvaldo Arcos
- Toque de campanas	.- Sector Prebásica Macarena Castillo .- Sector Básica Carolina Figueroa
Primera coordinación y traslado de heridos "Edificio Rossello"	Carolina Figueroa / Katherine Arcos
Revisión de salas "Edificio Rossello" 1° y 2° piso,	Rosario Álvarez
Segunda coordinación y traslado de heridos 1° piso "Edificio Ludovica"	Javier Mateluna / Denis Garrido
Revisión de Salas Prekinder y Baños Prebásica y Casino "Edificio Ludovica" y control baños de prebásica	Macarena Castillo
Tercera coordinación y traslado de heridos "Edificio Blas Cañas"	Nicole Rojas / Rocío Burgos
Revisión de Salas 1°, 2° y 3° piso "Edificio Blas Cañas" y Sector San José	Doris Díaz
Primeros Auxilios	Denis Garrido (TENS) / Daniel Díaz / María Isabel Rinaldi.
Revisión de salas de clases	Daniel Díaz
Ayuda y control en puerta principal	Susana Espinoza / Javiera Fredes
Control y revisión de los baños de básica mujeres, hombres y profesores	Carmen Valdés / Rosario Álvarez / Doris Díaz
Supervisión Estudiantes con NEE	Camila Tapia, Nathalie Martínez, Ester Valenzuela, Paola Pacheco.



Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES	
-	Extintores: Equipos al día. Próximo Control Junio 2021
-	Red Húmeda: Equipos al día Mantenimiento realizada Diciembre 2019
-	Timbre: En buen estado
-	Megáfono: En buen estado
-	Sistema de Amplificación: En buen estado

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Paola Navarrete Aguilar
Bomberos	132	Paola Navarrete Aguilar
Consultorio (Salud)	131	Paola Navarrete Aguilar

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Accidentes	Lesiones a las personas	Ensayos de evacuación

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.



ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
ZONA 1	Primeros Auxilios, Departamento de Formación, Enlaces 2, Salas Atención Apoderados, Baños Damas (Alumnas y Profesoras), Salas 2° Piso Edificio Blas Cañas	Calle Blas Cañas: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	Todos los niveles
	Recepción Antigua, Inspectoría, Baño varones (Alumnos), Archivo de Dirección, Multicopiado		
	Enlaces 1 , Oficinas de Dirección,		
	Salón Madre Amalia, Salas 3° Piso (Edificio Blas Cañas) .		
ZONA 2	Salas 1° Piso , Salas 2° Piso Edificio Rossello, Multitaller, Biblioteca, Sala de Profesores,		
ZONA 3	Salas 3° Piso Edificio Blas Cañas, Casino Ducha Varones, Baño universal, Sector Pre-básica (Edificio Ludovica) Recepción (Blas Cañas)		
ZONA 4	Salas sector San José y Comedor Quincho Soporte y Pastoral		



XVII. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE SISMO/TERREMOTOS (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SISMOS/TERREMOTOS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
<ul style="list-style-type: none">- Director.- Coordinador de Seguridad Escolar.- Coordinadores por sectores.- Profesores.- Representantes de los organismos externos.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
<ul style="list-style-type: none">- El establecimiento cuenta con 34 extintores; 29 de tipo Polvo Químicos Seco PQS y 5 CO₂, en caso de sismo con incendio.- El establecimiento cuenta con sistema de Red Húmeda, con gabinetes ubicados estratégicamente en caso de sismo con incendio.- Establecimiento de estructura firme, material solido de ladrillo y concreto.

ALERTA
<p>¿Cuál será la Alerta? Movimiento telúrico</p>
<p>¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?</p> <p>Profesores</p> <ul style="list-style-type: none">- Abrir la puerta de la sala.- Cada estudiante se mantiene en su puesto.- Entregar indicaciones de protección.<ul style="list-style-type: none">* Cada alumno debe entrar la silla bajo la mesa.* Los alumnos deben colocarse al lado de la silla y cubrirse.- Esperar la indicación para evacuar la sala, por parte del coordinador de la emergencia. <p>Alumnos</p> <ul style="list-style-type: none">- Permanecer en su puesto o reunirse en el centro de la sala.- Cada alumno debe entrar la silla bajo la mesa.- Los alumnos deben colocarse al lado de la silla y cubrirse.- Protegerse la cabeza con las manos.- Esperar la indicación para evacuar la sala.



- Escuchar las indicaciones del Profesor a cargo de la clase.
- En caso de sismo, no salir de la sala mientras dure el movimiento, recuerde está temblando en el interior y exterior del lugar.

Protocolo de acción – Sismo durante un recreo.

- Si los alumnos se encuentran en recreos o fuera de su sala, éstos deben dirigirse a las zonas de seguridad más próxima. En actividades de Educación Física y/o Deportes en las distintas dependencias, los profesores dirigen a los alumnos a las zonas de seguridad según el área en que se encuentren. De aumentar la intensidad del sismo encontrándose en la sala, ayude a sus estudiantes a ubicarse debajo de las mesas, para evitar los golpes por caída de objetos colgantes (lámparas, cielos falsos, etc.)

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

- Evacuación Total: Toque de timbre (sin corte de luz) / Megáfono (Con corte de luz).

¿Cuándo se activa la Alarma?

- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.

¿Quién dará la Alarma?

- Coordinador de Seguridad Escolar.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Esté atento por si se le cae encima algún objeto.
- De inmediato, verifique si hay heridos, personas atrapadas. No intente mover a las personas con heridas de gravedad a menos que haya un peligro inmediato de que se lastimen aún más.
- Utilice una linterna para buscar pérdidas de gas o verificar si hay peligro de incendio. No use un fósforo encendido. No utilice interruptores o aparatos eléctricos si sospecha que puede haber una pérdida de gas ya que las chispas pueden encender el gas que sale de una cañería rota.
- Verifique si hubo daños en cañerías de gas o agua, en los cables de electricidad o en los aparatos eléctricos. Si detecta olor a gas o ve una cañería de gas rota, cierre la válvula maestra. Si no logra encontrarla o cerrarla, comuníquese de inmediato con Coordinador de la emergencia.
- Aleje a las personas de los cables eléctricos caídos o de los objetos que estén tocándolos.
- Verifique el suministro de agua. Si está cortado, utilice agua de botella o de los tanques del baño.
- No utilice el teléfono salvo para llamadas de emergencia.



- Prenda la radio o televisión a pila para escuchar las noticias locales.
- Prepárese para las réplicas.
- El coordinador de la emergencia debe establecer las pautas para orientar a las personas que están en las instalaciones, docentes, personal administrativo, mantención, para su retiro seguro del lugar, y vuelta al trabajo.

Profesores

- Dirigir la evacuación a la zona de seguridad correspondiente.
- Llevar el libro de clases, para identificar a los alumnos.
- En la zona de seguridad pasar asistencia e informar de las condiciones del grupo (lesionados, extraviados, con problemas médicos, etc.)
- Verificar las fichas de emergencia de cada alumno ubicado en el libro de clase.
- Al término de la emergencia registrar en el libro de clases el evento.
- En caso de retiro de alumnos, debe quedar registrado en ficha de emergencia y en el libro de clases.
- El retiro de los alumnos de las instalaciones se realiza solo por el apoderado.

Alumnos

- Dirigirse a la zona de seguridad establecida.
- Indicar su presencia en el grupo.
- Informar si existe alguna situación distinta a lo normal (lesionados, compañeros extraviados)
- Escuchar las indicaciones del profesor a cargo del grupo.
- Salas de Profesores: Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia de sismo, deberán acudir en apoyo de los cursos en los que sean profesores jefes en caso que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación o en su defecto apoyar la evacuación de los diferentes cursos.
- Sala de Computación: El docente, encargado de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sismo se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que ésta se diera. Y se ubicará en zona de seguridad más cercana.
- Sala de Prebásica: En caso de iniciarse un siniestro o emergencia de sismo, los estudiantes deben permanecer en su sala acompañados de sus educadoras y asistentes, alejando a los estudiantes de las zonas de ventanas, para posteriormente ser evacuados hacia la zona de seguridad.

Entrega de los alumnos.

- Primera instancia

Una vez terminada la emergencia, verificar si las vías están despejadas, conducir a los alumnos por cursos dando prioridad a los más pequeños zona seguridad del Colegio (Patio Virgen). Los apoderados podrán hacer ingreso al establecimiento para evitar el caos. Es responsabilidad de la profesora jefe o profesor de asignatura la entrega de los estudiantes previamente chequeados



con nómina de apoderados responsables en caso de emergencia entregada al Colegio al principio del año escolar.

- Segunda instancia

Si las vías están obstruidas, los estudiantes se quedan en la zona de seguridad asignada y serán entregados por el lugar más apropiado de la misma manera antes señalada. En caso de que la emergencia sea leve y no lleguen apoderados, los alumnos vuelven a su sala de clases junto con su profesor, para continuar el normal funcionamiento, previa verificación de las dependencias por la persona designada.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de Reuniones

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Aurora Diez / Susana Espinoza
- Corte de suministros: Luz	Daniel Poblete / Osvaldo Arcos
- Toque de campanas	.- Sector Prebásica Macarena Castillo .- Sector Básica Carolina Figueroa
Primera coordinación y traslado de heridos "Edificio Rossello"	Carolina Figueroa / Katherine Arcos
Revisión de salas "Edificio Rossello" 1° y 2° piso,	Rosario Álvarez
Segunda coordinación y traslado de heridos 1° piso "Edificio Ludovica"	Javier Mateluna / Denis Garrido
Revisión de Salas Prekinder y Baños Prebásica y Casino "Edificio Ludovica" y control baños de prebásica	Macarena Castillo
Tercera coordinación y traslado de heridos "Edificio Blas Cañas"	Nicole Rojas / Rocío Burgos
Revisión de Salas 1°, 2° y 3° piso "Edificio Blas Cañas" y Sector San José	Doris Díaz
Primeros Auxilios	Denis Garrido (TENS) / Daniel Díaz / María Isabel Rinaldi.
Revisión de salas de clases	Daniel Díaz
Ayuda y control en puerta principal	Susana Espinoza / Javiera Fredes
Control y revisión de los baños de básica mujeres, hombres y profesores	Carmen Valdés / Rosario Álvarez / Doris Díaz
Supervisión Estudiantes con NEE	Camila Tapia, Nathalie Martínez, Ester Valenzuela, Paola Pacheco.



Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES	
-	Extintores: Equipos al día. Próximo Control Junio 2021
-	Red Húmeda: Equipos al día Mantenimiento realizada Diciembre 2019
-	Timbre: En buen estado
-	Megáfono: En buen estado
-	Sistema de Amplificación: En buen estado

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Paola Navarrete Aguilar
Bomberos	132	Paola Navarrete Aguilar
Consultorio (Salud)	131	Paola Navarrete Aguilar

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Colapso de edificio	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios, llamada a equipos de emergencia.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.



ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
ZONA 1	Primeros Auxilios, Departamento de Formación, Enlaces 2, Salas Atención Apoderados, Baños Damas (Alumnas y Profesoras), Salas 2° Piso Edificio Blas Cañas	Calle Blas Cañas: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	Todos los niveles
	Recepción Antigua, Inspectoría, Baño varones (Alumnos), Archivo de Dirección, Multicopiado		
	Enlaces 1 , Oficinas de Dirección,		
	Salón Madre Amalia, Salas 3° Piso (Edificio Blas Cañas) .		
ZONA 2	Salas 1° Piso , Salas 2° Piso Edificio Rossello, Multitaller, Biblioteca, Sala de Profesores,		
ZONA 3	Salas 3° Piso Edificio Blas Cañas, Casino Ducha Varones, Baño universal, Sector Pre-básica (Edificio Ludovica) Recepción (Blas Cañas)		
ZONA 4	Salas sector San José y Comedor Quincho Soporte y Pastoral		



XVIII. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE AMENAZA DE BOMBA (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE AMENAZAS DE BOMBA

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Director.
- Coordinador de Seguridad Escolar.
- Coordinadores por sectores.
- Profesores.
- Representantes de los organismos externos.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- El establecimiento cuenta con 34 extintores; 29 de tipo Polvo Químicos Seco PQS y 5 CO₂ en caso de amenaza de bomba con consecuencias de incendio.
- El establecimiento cuenta con sistema de Red Húmeda, con gabinetes ubicados estratégicamente en caso de amenaza de bomba con consecuencias de incendio.
- Establecimiento de estructura firme, material solido de ladrillo y concreto.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?
Llamada de amenaza

- ¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?
- Llame la atención de alguien que se encuentre cerca para que le avise a coordinador de la emergencia.
 - Si se recibió una amenaza de bomba, espere las instrucciones del coordinador de la emergencia.
 - Si ve algo sospechoso, no intente tocarlo, levantarlo o moverlo. Comuníquese de inmediato con el coordinador de la emergencia.
 - No utilice el celular cerca de un paquete sospechoso: puede provocar una detonación accidental.
 - No le comunique la información sobre la amenaza de bomba a nadie salvo al coordinador de la emergencia.
 - Si se ordena una evacuación a causa de una amenaza de bomba, debe indicársele a la gente que deje las puertas abiertas. (Nota: esto es lo contrario de lo que se aconseja en caso de incendio).



ALARMA	
¿Cuál será la Alarma?	- Evacuación Total: Toque de timbre (sin corte de luz) / Megáfono (Con corte de luz).
¿Cuándo se activa la Alarma?	- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.
¿Quién dará la Alarma?	- Coordinador de Seguridad Escolar.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:	- Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por autoridades de emergencias externas.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:	Sala de Reuniones

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Aurora Diez / Susana Espinoza
- Corte de suministros: Luz	Daniel Poblete / Osvaldo Arcos
- Toque de campanas	.- Sector Prebásica Macarena Castillo .- Sector Básica Carolina Figueroa
Primera coordinación y traslado de heridos “Edificio Rossello”	Carolina Figueroa / Katherine Arcos
Revisión de salas “Edificio Rossello” 1° y 2° piso,	Rosario Álvarez
Segunda coordinación y traslado de heridos 1° piso “Edificio Ludovica”	Javier Mateluna / Denis Garrido
Revisión de Salas Prekinder y Baños Prebásica y Casino “Edificio Ludovica” y control baños de prebásica	Macarena Castillo
Tercera coordinación y traslado de heridos “Edificio Blas Cañas”	Nicole Rojas / Rocío Burgos
Revisión de Salas 1°, 2° y 3° piso “Edificio Blas Cañas” y Sector San José	Doris Díaz
Primeros Auxilios	Denis Garrido (TENS) / Daniel Díaz / María Isabel Rinaldi.
Revisión de salas de clases	Daniel Díaz
Ayuda y control en puerta principal	Susana Espinoza / Javiera Fredes
Control y revisión de los baños de básica mujeres, hombres y profesores	Carmen Valdés / Rosario Álvarez / Doris Díaz
Supervisión Estudiantes con NEE	Camila Tapia, Nathalie Martínez, Ester Valenzuela, Paola Pacheco.



Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES	
-	Extintores: Equipos al día. Próximo Control Junio 2021
-	Red Húmeda: Equipos al día Mantenimiento realizada Diciembre 2019
-	Timbre: En buen estado
-	Megáfono: En buen estado
-	Sistema de Amplificación: En buen estado

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Paola Navarrete Aguilar
Bomberos	132	Paola Navarrete Aguilar
Consultorio (Salud)	131	Paola Navarrete Aguilar

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Colapso de edificio (Explosión)	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios, llamada a equipos de emergencia.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.



ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
ZONA 1	Primeros Auxilios, Departamento de Formación, Enlaces 2, Salas Atención Apoderados, Baños Damas (Alumnas y Profesoras), Salas 2° Piso Edificio Blas Cañas	Calle Blas Cañas: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	Todos los niveles
	Recepción Antigua, Inspectoría, Baño varones (Alumnos), Archivo de Dirección, Multicopiado		
	Enlaces 1 , Oficinas de Dirección,		
	Salón Madre Amalia, Salas 3° Piso (Edificio Blas Cañas) .		
ZONA 2	Salas 1° Piso , Salas 2° Piso Edificio Rossello, Multitaller, Biblioteca, Sala de Profesores,		
ZONA 3	Salas 3° Piso Edificio Blas Cañas, Casino Ducha Varones, Baño universal, Sector Pre-básica (Edificio Ludovica) Recepción (Blas Cañas)		
ZONA 4	Salas sector San José y Comedor Quincho Soporte y Pastoral		



XIX. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE ROBOS Y ASALTOS (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE
ROBOS Y ASALTOS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
<ul style="list-style-type: none">- Director- Coordinador de Seguridad Escolar.- Coordinadores por sectores- Profesores- Representantes de los organismos externos

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de estructura firme, material solido de ladrillo y concreto.

ALERTA
¿Cuál será la Alerta? Amenaza de robo o asalto al personal.
¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta? <ul style="list-style-type: none">- Siempre se debe proteger a las alumnas, trabajadores y visitas como primera prioridad más que neutralizar el asalto.- Durante el asalto, dar todas las facilidades a los delincuentes y evitar por todos los medios el enfrentamiento con ellos.- Jamás oponer resistencia a los delincuentes.- Manténgase en silencio y calmado.- Si ocurren disparos, las personas presentes en el lugar, deben tirarse al suelo inmediatamente.- Una vez que se pueda informar, comunicar lo ocurrido a la Coordinadora de Emergencias para llamar a Carabineros.- Los coordinadores, deberán aislar el sitio de los hechos para no borrar la evidencia mientras llega carabineros si el desenlace del delito así lo requiere.

ALARMA
¿Cuál será la Alarma? <ul style="list-style-type: none">- Evacuación Total: Toque de timbre (sin corte de luz) / Megáfono (Con corte de luz).
¿Cuándo se activa la Alarma? <ul style="list-style-type: none">- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia o cuando el coordinador de emergencia lo ordene.



¿Quién dará la Alarma?

- Coordinador de Seguridad Escolar.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por autoridades de emergencias externas.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de Reuniones

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Aurora Diez / Susana Espinoza
- Corte de suministros: Luz	Daniel Poblete / Osvaldo Arcos
- Toque de campanas	.- Sector Prebásica Macarena Castillo .- Sector Básica Carolina Figueroa
Primera coordinación y traslado de heridos "Edificio Rossello"	Carolina Figueroa / Katherine Arcos
Revisión de salas "Edificio Rossello" 1° y 2° piso,	Rosario Álvarez
Segunda coordinación y traslado de heridos 1° piso "Edificio Ludovica"	Javier Mateluna / Denis Garrido
Revisión de Salas Prekinder y Baños Prebásica y Casino "Edificio Ludovica" y control baños de prebásica	Macarena Castillo
Tercera coordinación y traslado de heridos "Edificio Blas Cañas"	Nicole Rojas / Rocío Burgos
Revisión de Salas 1°, 2° y 3° piso "Edificio Blas Cañas" y Sector San José	Doris Díaz
Primeros Auxilios	Denis Garrido (TENS) / Daniel Díaz / María Isabel Rinaldi.
Revisión de salas de clases	Daniel Díaz
Ayuda y control en puerta principal	Susana Espinoza / Javiera Fredes
Control y revisión de los baños de básica mujeres, hombres y profesores	Carmen Valdés / Rosario Álvarez / Doris Díaz
Supervisión Estudiantes con NEE	Camila Tapia, Nathalie Martínez, Ester Valenzuela, Paola Pacheco.



Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES	
-	Timbre: En buen estado
-	Megáfono: En buen estado
-	Sistema de Amplificación: En buen estado

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Paola Navarrete Aguilar
Bomberos	132	Paola Navarrete Aguilar
Consultorio (Salud)	131	Paola Navarrete Aguilar

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.



ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
ZONA 1	Primeros Auxilios, Departamento de Formación, Enlaces 2, Salas Atención Apoderados, Baños Damas (Alumnas y Profesoras), Salas 2° Piso Edificio Blas Cañas	Calle Blas Cañas: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	Todos los niveles
	Recepción Antigua, Inspectoría, Baño varones (Alumnos), Archivo de Dirección, Multicopiado		
	Enlaces 1 , Oficinas de Dirección,		
	Salón Madre Amalia, Salas 3° Piso (Edificio Blas Cañas) .		
ZONA 2	Salas 1° Piso , Salas 2° Piso Edificio Rossello, Multitaller, Biblioteca, Sala de Profesores,		
ZONA 3	Salas 3° Piso Edificio Blas Cañas, Casino Ducha Varones, Baño universal, Sector Pre-básica (Edificio Ludovica) Recepción (Blas Cañas)		
ZONA 4	Salas sector San José y Comedor Quincho Soporte y Pastoral		



XX. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE FUGA DE GAS (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE FUGA DE GAS

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Director.
- Coordinador de Seguridad Escolar.
- Coordinadores por sectores.
- Profesores.
- Representantes de los organismos externos.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- El establecimiento cuenta con 34 extintores; 29 de tipo Polvo Químicos Seco PQS y 5 CO₂ en caso de fuga de gas con consecuencias de incendio.
- El establecimiento cuenta con sistema de Red Húmeda, con gabinetes ubicados estratégicamente en caso de fuga de gas con consecuencias de incendio.
- Establecimiento de estructura firme, material solido de ladrillo y concreto.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?

Olor a gas

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

- Abra puertas y ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- De aviso al personal del establecimiento para que proceda a cortar el suministro de gas.
- De aviso de inmediato a servicio de emergencia Bomberos (132)
- En caso de que se indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

- Evacuación Total: Aviso a viva voz.

¿Cuándo se activa la Alarma?

- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.



¿Quién dará la Alarma?

- Coordinador de Seguridad Escolar.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por Organismos técnicos externos.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de Reuniones

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Aurora Diez / Susana Espinoza
- Corte de suministros: Luz	Daniel Poblete / Osvaldo Arcos
- Toque de campanas	.- Sector Prebásica Macarena Castillo .- Sector Básica Carolina Figueroa
Primera coordinación y traslado de heridos "Edificio Rossello"	Carolina Figueroa / Katherine Arcos
Revisión de salas "Edificio Rossello" 1° y 2° piso,	Rosario Álvarez
Segunda coordinación y traslado de heridos 1° piso "Edificio Ludovica"	Javier Mateluna / Denis Garrido
Revisión de Salas Prekinder y Baños Prebásica y Casino "Edificio Ludovica" y control baños de prebásica	Macarena Castillo
Tercera coordinación y traslado de heridos "Edificio Blas Cañas"	Nicole Rojas / Rocío Burgos
Revisión de Salas 1°, 2° y 3° piso "Edificio Blas Cañas" y Sector San José	Doris Díaz
Primeros Auxilios	Denis Garrido (TENS) / Daniel Díaz / María Isabel Rinaldi.
Revisión de salas de clases	Daniel Díaz
Ayuda y control en puerta principal	Susana Espinoza / Javiera Fredes
Control y revisión de los baños de básica mujeres, hombres y profesores	Carmen Valdés / Rosario Álvarez / Doris Díaz
Supervisión Estudiantes con NEE	Camila Tapia, Nathalie Martínez, Ester Valenzuela, Paola Pacheco.

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES	
-	Extintores: Equipos al día. Próximo Control Junio 2021
-	Red Húmeda: Equipos al día Mantenimiento realizada Diciembre 2019
-	Timbre: En buen estado
-	Megáfono: En buen estado
-	Sistema de Amplificación: En buen estado

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Paola Navarrete Aguilar
Bomberos	132	Paola Navarrete Aguilar
Consultorio (Salud)	131	Paola Navarrete Aguilar

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Colapso de edificio (Explosión)	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios, llamada a equipos de emergencia.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.



ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
ZONA 1	Primeros Auxilios, Departamento de Formación, Enlaces 2, Salas Atención Apoderados, Baños Damas (Alumnas y Profesoras), Salas 2° Piso Edificio Blas Cañas	Calle Blas Cañas: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	Todos los niveles
	Recepción Antigua, Inspectoría, Baño varones (Alumnos), Archivo de Dirección, Multicopiado		
	Enlaces 1 , Oficinas de Dirección,		
	Salón Madre Amalia, Salas 3° Piso (Edificio Blas Cañas) .		
ZONA 2	Salas 1° Piso , Salas 2° Piso Edificio Rossello, Multitaller, Biblioteca, Sala de Profesores,		
ZONA 3	Salas 3° Piso Edificio Blas Cañas, Casino Ducha Varones, Baño universal, Sector Pre-básica (Edificio Ludovica) Recepción (Blas Cañas)		
ZONA 4	Salas sector San José y Comedor Quincho Soporte y Pastoral		



XXI. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE FUGA DE AGUA (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE
FUGA DE AGUA

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> - Director. - Coordinador de Seguridad Escolar. - Coordinadores por sectores. - Profesores. - Representantes de los organismos externos.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de estructura firme, material solido de ladrillo y concreto.

ALERTA
<p>¿Cuál será la Alerta?</p> <p>Fuga de agua – inundación de algún sector.</p>
<p>¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?</p> <ul style="list-style-type: none"> - De aviso al personal del establecimiento para cortar el suministro de agua del sector. - De aviso de inmediato a servicio de emergencia de suministro de agua potable. - En caso de que se requiera se deberá contar el suministro de energía eléctrica. - En caso de que se indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

ALARMA
<p>¿Cuál será la Alarma?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación Total: Aviso a viva voz.
<p>¿Cuándo se activa la Alarma?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia así lo indican; cuando el coordinador de emergencia lo ordene.
<p>¿Quién dará la Alarma?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Seguridad Escolar.



COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por Organismos técnicos externos.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:

Sala de Reuniones

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Llamar a bomberos y servicios de emergencia	Aurora Diez / Susana Espinoza
- Corte de suministros: Luz	Daniel Poblete / Osvaldo Arcos
- Toque de campanas	.- Sector Prebásica Macarena Castillo .- Sector Básica Carolina Figueroa
Primera coordinación y traslado de heridos "Edificio Rossello"	Carolina Figueroa / Katherine Arcos
Revisión de salas "Edificio Rossello" 1° y 2° piso,	Rosario Álvarez
Segunda coordinación y traslado de heridos 1° piso "Edificio Ludovica"	Javier Mateluna / Denis Garrido
Revisión de Salas Prekinder y Baños Prebásica y Casino "Edificio Ludovica" y control baños de prebásica	Macarena Castillo
Tercera coordinación y traslado de heridos "Edificio Blas Cañas"	Nicole Rojas / Rocío Burgos
Revisión de Salas 1°, 2° y 3° piso "Edificio Blas Cañas" y Sector San José	Doris Díaz
Primeros Auxilios	Denis Garrido (TENS) / Daniel Díaz / María Isabel Rinaldi.
Revisión de salas de clases	Daniel Díaz
Ayuda y control en puerta principal	Susana Espinoza / Javiera Fredes
Control y revisión de los baños de básica mujeres, hombres y profesores	Carmen Valdés / Rosario Álvarez / Doris Díaz
Supervisión Estudiantes con NEE	Camila Tapia, Nathalie Martínez, Ester Valenzuela, Paola Pacheco.

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES	
-	Timbre: En buen estado
-	Megáfono : En buen estado
-	Sistema de Amplificación: En buen estado

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133	Paola Navarrete Aguilar
Bomberos	132	Paola Navarrete Aguilar
Consultorio (Salud)	131	Paola Navarrete Aguilar
Proveedor de Agua Potable	227312400	Personal Oficina Central

Toma de decisiones: En el Plan debe quedar registrado los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidentes	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Accidentes	Lesiones a las personas	Instalar señalética

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.



ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
ZONA 1	Primeros Auxilios, Departamento de Formación, Enlaces 2, Salas Atención Apoderados, Baños Damas (Alumnas y Profesoras), Salas 2° Piso Edificio Blas Cañas	Calle Blas Cañas: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	Todos los niveles
	Recepción Antigua, Inspectoría, Baño varones (Alumnos), Archivo de Dirección, Multicopiado		
	Enlaces 1 , Oficinas de Dirección,		
	Salón Madre Amalia, Salas 3° Piso (Edificio Blas Cañas) .		
ZONA 2	Salas 1° Piso , Salas 2° Piso Edificio Rossello, Multitaller, Biblioteca, Sala de Profesores,		
ZONA 3	Salas 3° Piso Edificio Blas Cañas, Casino Ducha Varones, Baño universal, Sector Pre-básica (Edificio Ludovica) Recepción (Blas Cañas)		
ZONA 4	Salas sector San José y Comedor Quincho Soporte y Pastoral		



XXII. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE ACCIDENTE DE TRABAJO (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Director.
- Coordinador de Seguridad Escolar.
- Coordinadores por sectores.
- Profesores.
- Representantes de los organismos externos.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- Establecimiento de estructura firme, material solido de ladrillo y concreto.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?: Trabajador lesionado producto de accidente de trabajo.

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

- Mantener la calma del accidentado y solicitar la ayuda mediante celulares, a viva voz, y comunicar al Coordinador de Seguridad Escolar y a jefatura directa, por ningún motivo dejar a la víctima sola
- Rescatar al trabajador, prestar los primeros auxilios y preocuparse que tenga la asistencia medida necesaria en forma oportuna.
- En caso de requerir una Ambulancia llamar al teléfono de rescate de Mutual de Seguridad C.CH.C.
- En el caso que se pueda mover sin afectar la lesión trasladar al trabajador afectado al centro médico del organismo administrador u hospital en convenio.
- Denunciar el accidente de trabajo al organismo administrador mediante DIAT.
- Informar al Comité Paritario de Higiene y Seguridad para que se realice la correspondiente investigación y toma de declaraciones de testigos.

ALARMA

¿Cuál será la Alarma?

- Evacuación Total: Aviso a viva voz. (No aplica)

¿Cuándo se activa la Alarma?

- Evacuación Total: Cuando exista un peligro claro o inminente; cuando las instrucciones de las autoridades de emergencia o el coordinador de emergencia lo ordene.

¿Quién dará la Alarma?: Coordinador Comité Seguridad



COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

- Evaluación inicial del afectado, recoger datos y antecedentes del accidente.
- Evacuación del edificio según indicaciones entregadas por Organismos técnicos externos, en el caso que el accidente sea grave o fatal.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Sala de Reuniones

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.) Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Mutual de Seguridad C.CH.C.	600 2000 555 / 1407 RESCATE	Aurora Diez
Bomberos	132	Paola Navarrete Aguilar
Consultorio (Salud)	131	Paola Navarrete Aguilar
Familiar del Trabajador	-	Directora o a quien designe

Defina quién coordinará las acciones frente al accidentado y a la comunidad educativa.

ACCIONES	RESPONSABLES
Atención inicial del afectado	Paola Navarrete Aguilar
Acompañar al afectado a Mutualidad o Recinto Hospitalario	Director designa funcionario(s)
Informar a Oficina Central y Comité Paritario	Directora

Debe quedar registrado el accidente y los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse, se adoptarán acciones para la prevención y educación de la comunidad educativa. De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden surgir nuevas necesidades, para ello deberá realizar una nueva evaluación y tomar nuevas decisiones. Ejemplo:

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidente en escalera	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Accidente en escalera	Lesiones a las personas	Instalar señalética



XXIII. PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR (METODOLOGÍA ACCEDER):

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR
--

- | |
|--|
| PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA |
| <ul style="list-style-type: none">- Director.- Coordinador de Seguridad Escolar.- Coordinadores por sectores.- Profesores.- Representantes de los organismos externos. |

- | |
|--|
| DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN) |
| <ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de estructura firme, material solido de ladrillo y concreto. |

- | |
|---|
| ALERTA |
| ¿Cuál será la Alerta?
Alumno lesionado producto de accidente o con problemas de salud |
| ¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?
EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE MENOS GRAVES: <ul style="list-style-type: none">- El estudiante será llevado a Inspectoría y se realizarán los primeros auxilios, Importante recordar que el colegio NO está autorizado para administrar ningún tipo de medicamentos. Inspectoría llamará a los padres para comunicarle la situación que le sucede al hijo (a) y enviará una comunicación si fuese necesario. EN CASO DE ACCIDENTES LEVES: <ul style="list-style-type: none">- En los casos que el accidente requiera atención médica, se llamará a los padres y/o apoderados, para que sean ellos quienes trasladan al estudiante al centro de salud que estimen conveniente e Inspectoría entregará el formulario del seguro de salud Escolar. EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES: <ul style="list-style-type: none">- En todos los casos que el accidente sea grave, (determinado por profesor a cargo junto con Inspectoría). Se llamará telefónicamente a los padres y de manera simultáneamente a algún medio de transporte para realizar lo más rápidamente posible el traslado al Hospital San Borja Arriaran. Solo los padres podrán tomar la decisión de trasladar a su hijo a otro servicio.- El estudiante lesionado siempre será acompañado de un adulto responsable del establecimiento y éste será el encargado de esperar a los Padres del estudiante hasta |



que lleguen al servicio de Urgencia. Los alumnos que cuenten con seguros particulares de salud, deben mantener la información actualizada en su agenda y ficha personal, para que el colegio se comunique directamente con ellos. Es importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda y ficha personal. Es responsabilidad de los padres y apoderados mantener estos datos actualizados.

- En caso de que algún estudiante tenga alguna enfermedad de importancia, es de vital responsabilidad de cada apoderado, comunicar e informar por medio de certificado médico a la entidad correspondiente siendo esta Profesor Jefe y/o Inspectora General.
- Esta notificación debe ser, idealmente, a comienzos del año escolar o cuando sea diagnosticado, ya que los certificados médicos tendrán vigencia solo del año especificado.

ANEXOS:

- Protocolo de seguridad para salidas pedagógicas y salidas pastorales.
- Protocolo de Seguridad en caso de accidentes clases de educación física.
- Protocolo de Seguridad en caso de accidente en juegos de patio.
- Normas Básicas dentro de las dependencias del Establecimiento Educacional.

ALARMA
¿Cuál será la Alarma? - Evacuación Total: Aviso a viva voz.
¿Cuándo se activa la Alarma? - Evacuación Total: No aplica
¿Quién dará la Alarma? - Coordinador General

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Evaluación inicial del afectado, aplicación de protocolo.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿Quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario?

ACCIONES	RESPONSABLES
Atención inicial del afectado	Docente o asistente a cargo
Brindar al afectado primeros auxilios	Inspectoría
Accidente Leve: Informar y citar Apoderado	Paola Navarrete Aguilar
Accidente Grave: Traslado a Centro de salud	Directora designa funcionario(a)

Considere acciones específicas para personas con dificultades para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adultos mayores, etc.)



RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO REALIZADO CON AIDEP) ACCIONES

- Intercomunicadores o Radios: para solicitar apoyo
- Camilla : En buen estado

Para establecer la comunicación dentro de la comunidad educativa y hacia los organismos externos de apoyo y/o el municipio, se debe elaborar un Directorio de Emergencia, con todos los contactos que sea necesarios.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
NOMBRE/ INSTITUCIÓN	NRO. TELÉFONO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Bomberos	132	Paola Navarrete Aguilar
Consultorio (Salud)	131	Paola Navarrete Aguilar
Padres y Apoderados	-	Paola Navarrete o Profesor Jefe

Debe quedar registrado el accidente y los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse, se adoptarán acciones para la prevención y educación de la comunidad educativa. De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden surgir nuevas necesidades, para ello deberá realizar una nueva evaluación y tomar nuevas decisiones. Ejemplo:

POSIBLE ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES A REALIZAR
Accidente en escalera	Lesiones a las personas	Primeros Auxilios
Accidente en escalera	Lesiones a las personas	Instalar señalética



XXIV. SIMULACRO DE EMERGENCIAS:

PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE SIMULACRO	
PASOS	DESCRIPCIÓN
1. Identificar el Plan de Respuesta que se quiere probar	Plan de Respuesta de sismos, Plan de Respuesta de Accidente Escolar. (Al interior o fuera del establecimiento), Plan de Respuesta Incendios, entre otros.
<p>2. Definición del Objetivo General y Objetivo específico del ejercicio</p> <p>Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio.</p> <p>Es el comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenar sistemas de Alerta. • Evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida. • Evaluar la calidad del cumplimiento coordinado de las distintas funciones asociadas a los roles • Evaluar la participación de la Comunidad Educativa incluyendo medidas de accesibilidad física y comunicativa para quienes requieran apoyos adicionales como, por ejemplo, personas (estudiantes, profesores, etc.) en situación de discapacidad. • Coordinación entre los distintos actores (Autoridad, coordinación y técnico). • Evacuación de integrantes de la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los integrantes que se encuentren en situación de discapacidad. <p>IMPORTANTE: No abarcar todo en un primer ejercicio. Se puede desarrollar de manera sencilla, incorporando cada vez más elementos en los siguientes ejercicios.</p>
3. Definición de Equipo Organizador	<p>Este equipo diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio.</p> <p>Debe ser presidido por el director y coordinado por el Coordinador de Seguridad Escolar.</p>
4. Definición del Equipo de Control	<p>Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evalúan el ejercicio de acuerdo a los objetivos. Resulta conveniente utilizar ficha de evaluación como pauta para el equipo de control. Todo lo observado será útil para perfeccionar el Plan de Respuesta.</p>



5. Definición del Escenario del Ejercicio	Corresponde a la determinación de la variable de accidente o emergencia que se simulará y el área geográfica o física que simuladamente involucrará el ejercicio.
6. Lógica del Ejercicio	Breve relato del evento
	Duración de ejercicio
	Lugar que se situará el ejercicio
	Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio
	Recursos Involucrados
7. Elección de los Participantes	Se deben incluir los actores de acuerdo a lo que se espera simular.
8. Desarrollo de un Guion Minutado	Breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada. Este debe ser paso a paso, minuto a minuto.

XXV. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN:

El Plan de Evacuación, compone el Plan Integral de Seguridad Escolar, ya que por una actitud de sobrevivencia las personas tienden a alejarse de la zona de peligro. Este plan está directamente relacionado con los planes específicos (incendio, sismo, accidentes personales, etc.), y por lo mismo es necesario que este sea ejercitado, puesto a prueba, comunicado y actualizado periódicamente.

Para que el Plan de Evacuación funcione en forma eficiente, es necesario que cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa y por su intermedio todos los terceros que allí trabajen, estén informado de los puntos claves del plan como lo son: la alerta de evacuación, las vías de evacuación, zonas de seguridad y salidas de emergencia.

Objetivos:

- Determinar las acciones a seguir para lograr una evacuación total o parcial, con todos los recursos disponibles del Establecimiento.
- Definir el comportamiento que deben adoptar cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa en aquellos casos en que se dé la orden de evacuación, sus responsabilidades y los canales de comunicación mediante los cuales se puede ordenar una evacuación.
- Definir las vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad de todos los sectores del Establecimiento. Las Zonas de Seguridad son las siguientes:



Zona de Seguridad - Descriptor:

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
ZONA 1	Primeros Auxilios, Departamento de Formación, Enlaces 2, Salas Atención Apoderados, Baños Damas (Alumnas y Profesoras), Salas 2° Piso Edificio Blas Cañas	Calle Blas Cañas: Utilización de este espacio requiere coordinación con Carabineros para evitar accidentes de tránsito.	Todos los niveles
	Recepción Antigua, Inspectoría, Baño varones (Alumnos), Archivo de Dirección, Multicopiado		
	Enlaces 1 , Oficinas de Dirección,		
	Salón Madre Amalia, Salas 3° Piso (Edificio Blas Cañas) .		
ZONA 2	Salas 1° Piso , Salas 2° Piso Edificio Rossello, Multitaller, Biblioteca, Sala de Profesores,		
ZONA 3	Salas 3° Piso Edificio Blas Cañas, Casino Ducha Varones, Baño universal, Sector Pre-básica (Edificio Ludovica) Recepción (Blas Cañas)		
ZONA 4	Salas sector San José y Comedor Quincho Soporte y Pastoral		

Zona de Seguridad – Vista Aérea:



Zonas de Seguridad internas. (Áreas de color verde claro)

Zonas de Seguridad Externa. (Áreas de color celeste claro)

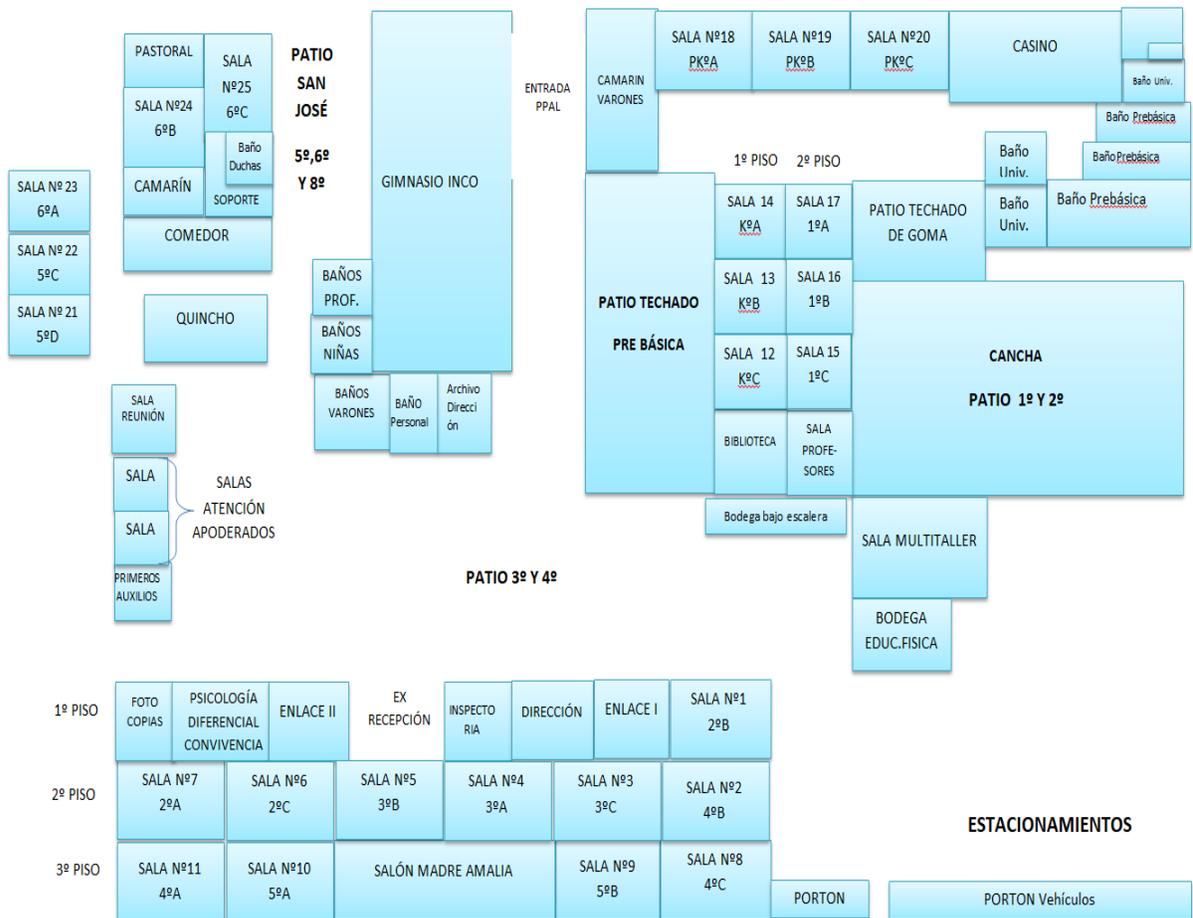


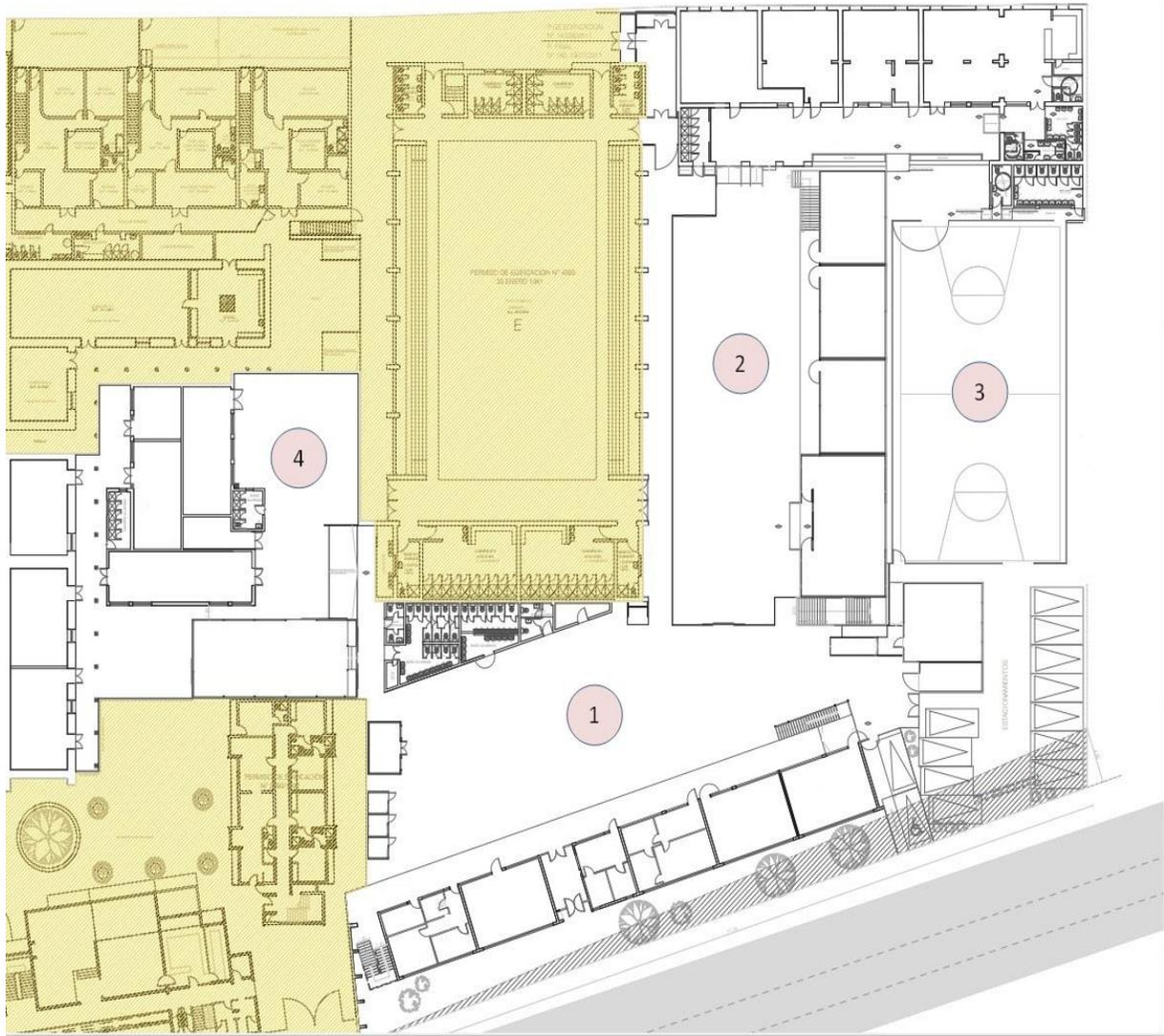
XXVI. PLANO DE SEGURIDAD ESCOLAR:

La planimetría (Planos de Seguridad Escolar) del Establecimiento, deben graficar e informar didácticamente a toda la Comunidad Educativa, en cada una de sus plantas los siguientes elementos:

- Las vías de evacuación, salidas de emergencias, zonas de seguridad internas, zonas de seguridad externas, sala de primeros auxilios, gabinetes de red húmeda, Extintores portátiles de P.Q.S. y CO₂, tableros eléctricos (peligro de electrocución), luces de emergencias y toda información relevante en caso de emergencias en el emplazamiento educacional.

Plano de Seguridad Escolar





- Zona de Seguridad 1: Patio Central
- Zona de Seguridad 2: Patio Techado
- Zona de Seguridad 3: Multicancha
- Zona de Seguridad 4: Sector San José

XXVII. ANEXOS – ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:



XXIX. ANEXOS – LISTA CURSOS CON RESPECTIVOS PROFESORES JEFES E INSPECTORES:

SALA	UBICACIÓN SALA	CURSO	NIVEL EDUC.	CANT. NIÑOS	CANT. NIÑAS	PROFESOR JEFE	INSPECTORA DEL SECTOR
1	Ed. Blas Cañas	2°B	BÁSICA	19	18	Bárbara Escanilla	Rocío Burgos
2	Ed. Blas Cañas	4°B	BÁSICA	22	17	Gabriela Nava	Nicole Rojas
3	Ed. Blas Cañas	3°C	BÁSICA	19	17	Vanessa Arce	Nicole Rojas
4	Ed. Blas Cañas	3°A	BÁSICA	22	17	Mónica Sandoval	Nicole Rojas
5	Ed. Blas Cañas	3°B	BÁSICA	24	14	Paulina Rojas	Nicole Rojas
6	Ed. Blas Cañas	2°C	BÁSICA	16	18	Jeanette Gaete	Rocío Burgos
7	Ed. Blas Cañas	2°A	BÁSICA	22	17	Carolina Castro	Rocío Burgos
8	Ed. Blas Cañas	4°C	BÁSICA	21	17	Maria Belén Maulen	Nicole Rojas
9	Ed. Blas Cañas	5°B	BÁSICA	21	15	Gerson Ramirez	Alejandra Ortiz
10	Ed. Blas Cañas	5°A	BÁSICA	16	20	Julie Flores	Alejandra Ortiz
11	Ed. Blas Cañas	4°A	BÁSICA	24	14	Patricia Alvarado	Nicole Rojas
12	Ed. Rosello	K°C	Pre-BÁSICA	15	22	Claudia Mera	Katerine Escobar
13	Ed. Rosello	K°B	Pre-BÁSICA	15	22	Andrea Reyes	Katerine Escobar
14	Ed. Rosello	K°A	Pre-BÁSICA	15	21	Katherine Escobar	Katerine Escobar
15	Ed. Rosello	1°C	BÁSICA	19	18	Valentina Cortés	Rocío Burgos
16	Ed. Rosello	1°B	BÁSICA	21	16	Javiera Espinoza	Rocío Burgos
17	Ed. Rosello	1°A	BÁSICA	17	18	Fernanda Garay	Rocío Burgos
18	Ed. Ludovica	PK°A	Pre-BÁSICA	18	17	Jennifer Espinoza	Katerine Arcos
19	Ed. Ludovica	PK°B	Pre-BÁSICA	14	21	Pamela Lara	Katerine Arcos
20	Ed. Ludovica	PK°C	Pre-BÁSICA	12	23	Edith Martinez	Katerine Arcos
21	Sector San José	5°D	BÁSICA	23	14	Nancy Lobos	Alejandra Ortiz
22	Sector San José	5°C	BÁSICA	18	19	Patricia González	Alejandra Ortiz
23	Sector San José	6°A	BÁSICA	17	20	Daniela Sepúlveda	Alejandra Ortiz
24	Sector San José	6°B	BÁSICA	17	20	Angel Soto	Alejandra Ortiz
25	Sector San José	6°C	BÁSICA	16	21	Ingrid Calderon	Alejandra Ortiz



XXX. ANEXOS – NOMINA DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

RUN	NOMBRE	FUNCIÓN PRINCIPAL	ESTAMENTO
13902031-6	CAROLINA ISABEL ACUÑA VALDEBENITO	Otra	Profesional
18731709-6	CARLA ESTER ALDERETE VILLAGRÁN	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
19481542-5	CATALINA ISIDORA ALEGRÍA AYALA	Otra	Paradocente
8097110-9	OSVALDO ENRIQUE ARCOS CONTRERAS	Encargado/a de mantención	Auxiliar
16408433-7	KATERINE ANDREA ARCOS PICHICOY	Inspector/a	Paradocente
13296224-3	DAISY ARACELLI ASTORGA ASTORGA	Otra	Profesional
18073355-8	ROSARIO ANDREA ÁLVAREZ MARCHANT	Auxiliar de Aseo	Auxiliar
17341203-7	KATHERINE ANDREA BEIZA OPAZO	Auxiliar de Aseo	Auxiliar
14133620-7	DEYANIRA MARCELA BLÁSQUEZ ALVEAR	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
17462774-6	ROCÍO DEL PILAR BURGOS LÓPEZ	Inspector/a	Paradocente
15585552-5	MACARENA DE LOURDES CASTILLO RETAMAL	Auxiliar de Aseo	Auxiliar
18607408-4	MARÍA ELENA DEL PILAR CÉSPEDES COFRÉ	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
10140337-8	MARITZA IRINA CONTRERAS LUNA	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
19522821-3	FERNANDA ALMIRA CORTÉS FRÍAS	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
11226992-4	AURORA DEL CARMEN DIEZ IRARRÁZABAL	Secretario/a	Paradocente
11754713-2	DORIS DEL CARMEN DÍAZ GARRIDO	Auxiliar de Aseo	Auxiliar
15444215-4	DANIEL ANTONIO DÍAZ LAGOS	Soporte Informático	Profesional
9343144-8	MAURICIO HARDY ELGUETA GÓMEZ	Encargado/a de mantención	Profesional
12356366-2	SUSANA DEL PILAR ESPINOZA NEIRA	Recepcionista	Paradocente
15966482-1	JAVIERA ANDREA FREDES RAMÍREZ	Otra	Profesional
17227692-K	DENIS ANDREA GARRIDO ZAMORANO	Inspector/a	Paradocente
15346163-5	KATHERINNE ANDREA LÓPEZ MUÑOZ	Contador/a	Paradocente
13689135-9	CAROLINA ARACELI MALDONADO STEFANELLI	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
19561931-K	PILAR ALEJANDRA MEDINA QUINTANA	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
13000929-8	PAOLA ODETTE NAVARRETE AGUILAR	Inspector/a	Profesional
16226267-K	ALEJANDRA DEL PILAR ORTIZ PASCUAL	Inspector/a	Paradocente
12239286-4	PAOLA ANDREA PACHECO BARAHONA	Psicólogo/a	Profesional
16277259-7	PABLINA ANDREA PINCHEIRA FLORES	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
19522165-0	NICOLE CONSTANZA PINO ESPINOZA	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
12650631-7	DANIEL ANTONIO POBLETE VALDÉS	Encargado/a de mantención	Auxiliar
6369833-4	RUTH ZOILA RAMÍREZ ENCINA	Auxiliar de Aseo	Paradocente
15472839-2	MARÍA JOSÉ RAMÍREZ RAMÍREZ	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
14904375-6	LEYLA DANAE RASSE ARMIJO	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente



11881926-8	CARLOS ALBERTO REYES GONZÁLEZ	Otra	Profesional
10503367-2	JUANA ELIZABETH REYES ORTIZ	Secretario/a	Paradocente
13698723-2	MARÍA ISABEL RINALDI MIRANDA	Encargado/a de Impresiones	Profesional
16976644-4	NICOLE PAZ ROJAS LÓPEZ	Inspector/a	Paradocente
15948741-5	DENISSE AMADA ROMERO GUAJARDO	Monitor/a Taller	Paradocente
18847580-9	CAMILA FRANCESCA SALAZAR SOTO	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
15336427-3	TAMARA FRANCISCA SIERRALTA WINKLER	Otra	Profesional
14271450-7	JEANNETTE NATALIA SILVA ACUÑA	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
18731530-1	FRANCISCA LORETO TORO RIQUELME	Contador/a	Paradocente
7741685-4	OLGA DEL CARMEN VALDÉS CARRASCO	Auxiliar de Aseo	Auxiliar
18545771-0	MARÍA ESTER VALENZUELA REYES	Psicólogo/a	Profesional
15426361-6	VALESKA TAMARA VIEYTES VILLARROEL	Asistente/Técnico Párvulos	Paradocente
12601052-4	LORETO ISABEL ZAMORANO CASTRO	Auxiliar de Aseo	Auxiliar



XXXI. ANEXOS – FICHA DE SALUD O MEDICA DE LOS TRABAJADORES:

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	
R.U.T.:	FECHA DE NACIMIENTO: / /	EDAD:	SEXO:
DIRECCIÓN PARTICULAR:			
COMUNA:	CIUDAD:	TELÉFONO DE RESIDENCIA:	
TELÉFONO CELULAR N°1:	TELÉFONO CELULAR N°2:	E-MAIL:	

INFORMACIÓN MEDICA

SISTEMA DE SALUD (ISAPRE/FONASA):	SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD:		
REACCIONES ALÉRGICAS	GRUPO SANGUÍNEO:	ESTATURA(MTS):	PESO(KG):
MEDICAMENTOS CONTRAINDICADOS:	ENFERMEDADES DECLARADAS:		
CONSIDERACIONES MEDICAS ESPECIALES:			

CONTACTOS DE EMERGENCIA

CENTROS DE ASISTENCIA MEDICA DE EMERGENCIA

NOMBRE:	CLÍNICA U HOSPITAL PREFERENTE:
TELÉFONOS:	TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
PARENTESCO:	DIRECCIÓN :

NOMBRE:	CLÍNICA U HOSPITAL PREFERENTE:
TELÉFONOS:	TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
PARENTESCO:	DIRECCIÓN :

_____/_____/_____
FECHA

FIRMA TRABAJADOR

NOTA: EL TRABAJADOR QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ANTERIORMENTE ES COMPLETAMENTE FIDEDIGNA.

XXXII. ANEXOS – PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EMERGENCIAS:

EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

1,1	NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO												
1,2	RUT												
1,3	RBD												
1,4	DIRECCIÓN												
1,5	NOMBRE DE DIRECTOR												
1,6	NOMBRE DE ENCARGADO DE PISE												
1,7	NOMBRE DEL EVALUADOR												
1,8	CARGO DEL EVALUADOR												
1,9	FECHA DE SIMULACRO DE EMERG.												
1,10	HORA DE SIMULACRO												
1,11	TIPO DE SIMULACRO	SISMO	<input type="checkbox"/>	INCENDIO	<input type="checkbox"/>	ACC. TRAB.	<input type="checkbox"/>	ACC. PERS.	<input type="checkbox"/>	ROBO	<input type="checkbox"/>	ATENT.	<input type="checkbox"/>
1,12	TIPO DE EMERGENCIA	CON AVISO			<input type="checkbox"/>	SIN AVISO			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
1,13	N° DE PARTICIPANTES	ALUMNOS:			DOCENTES:			ASISTENTES DE EDUC.:					

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

N°	MATERIA	SI	NO	N/A
2,1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2,2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados			
2,3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros.			
2,4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2,5	Se encuentran señalizadas las vías de evacuación.			
2,6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2,7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores.			
2,8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2,9	La zona de seguridad interna o externa está debidamente señalizada.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA

N°	MATERIA	SI	NO	N/A
3,1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación.			
3,2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas.			
3,3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.			
3,4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado y una persona debidamente capacitada para su uso.			
3,5	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.			
3,6	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.			
3,7	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.			
3,8	El sistema de alarma es audible y/o visible por todos(as) en la Unidad Educativa y mantiene un sonido continuo.			

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	MATERIA	SI	NO	N/A
4,1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio.			
4,2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio.			
4,3	El profesor guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.			
4,4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4,5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4,6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			
4,7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4,8	La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
4,9	Se realiza una revisión de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4,10	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
4,11	En la zona de seguridad interna se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4,12	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad interna.			
4,13	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4,14	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad interna hasta la orden de regresar las actividades.			
4,15	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4,16	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			

5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA

N°	MATERIA	SI	NO	N/A
5,1	Se identificaron las necesidades especiales de los integrantes de la comunidad educativa para otorgar ayuda adecuada.			
5,2	Se identificaron y se practicaron los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
5,3	Se observó un sistema integral de acompañantes que asistieron a quienes lo requerían, de acuerdo a sus necesidades.			
5,4	Los accesos, zonas seguras y vías de evacuación permiten la accesibilidad de personas con discapacidad.			
5,5	Hay un circuito que no se encuentra interrumpido en ningún tramo con desniveles, puertas estrechas u obstáculos.			
5,6	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas con discapacidad.			
5,7	Se identifica una red de apoyo externa. Ej.: vecinos, Carabineros, Bomberos, Municipio u otros.			
5,8	Los Lugares de Protección Sísmica y las Zonas de Seguridad son accesibles en lo sensorial y en lo físico.			

6. TIEMPO DE RESPUESTA

6,1	Duración de alerta de emergencia		Min.
6,2	Duración a la espera de la evacuación		Min.
6,3	Duración de la evacuación hacia zonas de Seg.		Min.

7. TIPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS, DURANTE EL SIMULACRO

7,1	Ordenado y rápido (4 Puntos)		
7,2	Ordenado y lento (3 Puntos)		
7,3	Desordenado y rápido (2 Puntos)		
7,4	Desordenado y lento (1 Punto)		

8. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

8,1	
-----	--

9. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

VARIABLES	OBTENIDO	LOGRO OBTENIDO
9,1	CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 3 En Inicio, 4 a 5 En Proceso, 6 a 7 Logro Previsto, 8 a 9 Logro Destacado
9,2	IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 En Inicio, 3 a 4 En Proceso, 5 a 6 Logro Previsto, 7 a 8 Logro Destacado
9,3	COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 En Inicio, 6 a 10 En Proceso, 11 a 15 Logro Previsto, 16 a 20 Logro Dest.
9,4	ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 En Inicio, 3 a 4 En Proceso, 5 a 6 Logro Previsto, 7 a 8 Logro Destacado



XXXIII. ANEXOS – PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS Y SALIDAS PASTORALES:

Las siguientes medidas deben respetarse a cabalidad en toda Salida Pedagógica:

- Los estudiantes deben cumplir con las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia Escolar, referido principalmente a conducta durante la actividad desde la salida y hasta el regreso al Establecimiento.
- Los estudiantes que estén autorizados y participen de la actividad están cubiertos por el Seguro de Accidente Escolar, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 16.744 D.S. N°313.
- El docente responsable de la actividad, deberá confirmar las autorizaciones de los apoderados y firmar el registro de salidas.
- El docente responsable debe dejar actividad complementaria e informar a UTP listado de estudiantes que por algún motivo queden en el establecimiento no acudiendo a la salida pedagógica.
- Ningún estudiante podrá salir sin haber sido debidamente registrado, tanto en la asistencia como en el Libro de Salida.
- El desplazamiento fuera de las dependencias es en grupo y estando siempre bajo el cuidado del profesor o de los adultos acompañantes.
- El profesor responsable entregará a cada estudiante un número de teléfono al cual comunicarse en caso de extravío.
- El profesor responsable deberá portar un registro de números telefónicos de emergencia, de Inspectoría General y/o dirección.
- El estudiante debe cuidarse y hacerse plenamente responsable en todo momento de sus pertenencias.
- En el trayecto en medios de transporte mantenerse y conservar la ubicación designada por el profesor.
- Utilizar los cinturones de seguridad si se requiere.
- Está estrictamente prohibido durante todo el trayecto de viaje en medios de transporte pararse en las pisaderas del transporte, sacar la cabeza o parte del cuerpo por las ventanas o puertas, correr, saltar tanto en pasillos como sobre los asientos y/o cualquier acción que atente contra su seguridad física, etc.



- No subir ni bajar del medio de transporte cuando la maquina se encuentre en movimiento y/o sin instrucción del profesor a cargo de la actividad.
- Los estudiantes deben respetar los horarios planificados para cada actividad dentro de la salida. Así como desarrollar las tareas que el profesor designe.
- En caso de que la visita tenga como destino un punto que contemple la cercanía con algún lugar tal como playa, río, lago, piscina, etc. los estudiantes en ningún caso podrán acceder a bañarse o realizar actividades recreativas o de juego sin que éstas estén contempladas dentro de la guía didáctica y jamás sin ser supervisados por algún/a docente o adulto responsable. No obstante, lo anterior, quedará estrictamente prohibido acceder a estos lugares si no se cuenta con salvavidas o con alguna indicación que garantice la seguridad del lugar.
- No jugar con comidas o bebidas, ya sean frías o calientes, por el peligro que tal hecho reviste para la salud de cada estudiante.
- El profesor a cargo deberá verificar antes de bajar del bus que no quede ningún objeto de valor, celular, documentos, maletines o bolsos, a la vista que implique una tentación para personas ajenas al curso. Deberá dejar bien cerradas las ventanas y puertas del bus de traslado.

Los estudiantes deben cumplir especialmente con lo siguiente:

- Mantener el orden durante la salida, el trayecto, en el lugar de la visita y al regreso al colegio.
- Seguir las instrucciones de su profesor/a y/o acompañante(s) de apoyo.
- Ante cualquier situación inadecuada comunicar de forma inmediata a su profesor/a o acompañante de apoyo, especialmente en los siguientes casos:
 - Si un extraño se acerca a hacerles preguntas o los invita a otro lugar.
 - Si observan que un compañero se siente mal.
 - Si un compañero molesto de forma reiterada a otros.
 - Si se percata de alguna conducta que contravenga el respeto hacia sus pares, adultos, autoridad y/o bien público o privado.
- Respetar y cuidar la limpieza del medio de transporte, el lugar de la visita y el medio ambiente.
- Cuidar los accesorios personales.
- No portar accesorios no solicitados para la actividad, tales como: artículos de valor que distraigan la actividad y que arriesguen la integridad personal.
- Cuando la salida comprenda un período de varias horas los estudiantes deberán llevar algún tipo de alimento y bebestible para evitar problemas de salud (por ejemplo: fatiga)



XXXIV. ANEXOS – PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTES EN CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Propósito:

Crear una cultura de prevención de riesgos tanto en el profesor como en los alumnos. Estar preparados para actuar ante la eventualidad de un accidente en Educación Física. Lograr, que en un eventual accidente de algún estudiante, los responsables sean capaces de reaccionar del modo correcto con tal de rehabilitar al estudiante afectado.

Medidas Preventivas:

Medidas de prevención al comienzo de cada período escolar:

- Realizar un catastro del estado de las Instalaciones deportivas: patio o gimnasio y camarines.
- Escribir los posibles riesgos, que lleven a la ocurrencia de un evento.
- Realizar un catastro de los elementos deportivos: cantidad y estado.
- Informar por escrito a la dirección del colegio del catastro realizado.
- Agregar al informe la planificación anual.

Realizar Antes y durante cada período escolar:

- Al momento de la matrícula preguntar si el estudiante sufre de alguna enfermedad. Registrarlo en la ficha de matrícula. Solicitar examen y certificados médicos. UTP informa a profesor de Educación Física.
- Las eximiciones médicas serán comunicadas en Consejo a todos los profesores.
- Solicitar permiso escrito de los padres y o apoderados para salida extraescolar deportiva.
- Prever situaciones que puedan acontecer durante un evento deportivo y llevar los elementos necesarios para actuar en un accidente o lesión.
- Realizar una verificación psicomotriz de cada estudiante, al realizar cualquier tipo de ejercicio, en cada clase de educación Física.
- Realizar una atención adecuada al grupo de estudiantes, que están bajo su responsabilidad.
- Verificar el estado de área donde realizará la clase. Si ésta no está en condiciones no realizar la actividad planificada y avisar a Inspectoría para su pronta refacción.
- Realizar un cálculo de riesgos, antes de realizar la actividad, por la responsabilidad que le compete al docente.



XXXV. ANEXOS – PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN CASO DE ACCIDENTE EN JUEGOS DE PATIO:

Propósito:

Crear una cultura de prevención de riesgos para todos los trabajadores y estudiantes durante su permanencia en el colegio. Estar preparados para actuar ante la eventualidad de un accidente en los recreos y uso de los juegos infantiles. Lograr, que en un eventual accidente de Alumno (s), los responsables sean capaces de reaccionar del modo correcto con tal de rehabilitar al estudiante afectado.

Medidas Preventivas:

Medidas de prevención al comienzo de cada período escolar.

- Realizar un catastro del estado de las Instalaciones patios y alrededores.
- Escribir los posibles riesgos, que lleven a la ocurrencia de un evento.
- Realizar un catastro semanal de los juegos infantiles.
- Informar por escrito a la Dirección del Colegio del catastro realizado en caso de encontrar alguna dificultad.
- Realizar un cálculo de riesgos, antes de realizar la actividad, por la responsabilidad que le compete al docente. En caso de existir algún accidente se realizará protocolo de accidente escolar antes descrito.

Falta el protocolo.

Diez normas básicas del plan integral de seguridad escolar:

- 1) La alarma puede darse en cualquier instante, OBEDÉZCALA INMEDIATAMENTE.
- 2) El alumno (a) ubicado más cerca de la puerta debe ABRIRLA RÁPIDAMENTE.
- 3) El desplazamiento por los pasillos y escaleras debe realizarse en forma SERENA Y CAUTELOSA.
- 4) La evacuación SI FUESE NECESARIO debe realizarse con paso rápido y firme, SIN CORRER.
- 5) En silencio, SIN HABLAR, GRITAR O BROMEAR.
- 6) No lleve OBJETOS EN LA BOCA NI EN LAS MANOS.
- 7) NO RETROCEDA en busca de objetos olvidados.
- 8) Avance a la ZONA DE SEGURIDAD que le corresponda o la más cercana.
- 9) Sólo regrese a su sala cuando un adulto responsable se lo indique.
- 10) Nunca se debe retirar del Colegio sin informar a algún adulto responsable.



XXXVI. ANEXOS – NORMAS BÁSICAS DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

Normas básicas dentro de la sala de clases:

1. Las mochilas con ruedas deben estar al fondo de las salas de clases y las otras en los respaldos de las sillas / desde Prekinder a 2° Básico, las mochilas y bolsos deben quedar en los percheros.
2. Se deben respetar los dos metros de distancia entre la pizarra y los primeros asientos.
3. Los bancos NO pueden estar pegados a la pared, ni cerca de los ventanales.
4. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
5. El alumno que se encuentre más cercano a la puerta, deberá abrirla rápidamente colocando una silla, mesa u objeto para que no se cierre.
6. Abandonar la sala de clases cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
7. El desplazamiento por pasillos y escaleras debe realizarse en forma Serena y Cautelosa.
8. La evacuación, debe realizarse con paso rápido y firme, SIN CORRER.
9. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
10. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
11. No retroceda en busca de objetos olvidados.
12. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
13. Sólo regrese a su sala cuando se le dé la señal de retorno.

Normas básicas dentro de los laboratorios de enlaces:

1. En las primeras horas de clases los alumnos/as deberán dejar sus bolsos y mochilas sobre las bancas que se encuentran fuera de los laboratorios.
2. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
3. El alumno que se encuentre más cercano a la puerta, deberá abrirla rápidamente colocado silla, mesa u objeto para que no se cierre.
4. Abandonar el laboratorio cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
5. El desplazamiento por pasillos debe realizarse en forma Serena y Cautelosa.
6. La evacuación, debe realizarse con paso rápido y firme, SIN CORRER.
7. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
8. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
9. No retroceda en busca de objetos olvidados.
10. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
11. Solo regrese al laboratorio cuando se le dé la señal de retorno.

Normas básicas dentro de la biblioteca:



1. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
2. Los encargados de CRA deberán abrir las puertas rápidamente.
3. Abandonar la Biblioteca cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
4. El desplazamiento debe realizarse en forma Serena y Cautelosa y sin correr.
5. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
6. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
7. No retroceda en busca de objetos olvidados.
8. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
9. Sólo regrese a la Biblioteca cuando se le dé la señal de retorno.

Normas básicas dentro del gimnasio del colegio

1. Los alumnos/as deberán dejar sus bolsos y mochilas sobre las bancas que se encuentran en los pasillos.
2. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES EN EL GIMNASIO, ALEJÁNDOSE DE VENTANALES Y ESPEJO ADOPTANDO LA POSICIÓN DE EMERGENCIA, CUBRIÉNDOSE LA CABEZA.
3. El alumno más cercano a la puerta deberá abrirla rápidamente.
4. Abandonar el gimnasio cuando se le indique de forma Ordenada y Rápida.
5. El desplazamiento debe realizarse en forma Serena y Cautelosa y sin correr.
6. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
7. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
8. No retroceda en busca de objetos olvidados.
9. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
10. Sólo regrese al Gimnasio cuando se le dé la señal de retorno.

Normas básicas dentro de las oficinas y salas de atención de apoderados:

1. En caso de Alarma de Sismo o incendio, deberá seguir protocolo OBEDECIENDO INMEDIATAMENTE LAS INSTRUCCIONES.
2. Se deberán abrir las puertas rápidamente.
3. Abandonar Oficinas y salas de atención de apoderado cuando se le indique.
4. El desplazamiento debe realizarse en forma Serena y Cautelosa y sin correr.
5. En silencio, sin hablar, ni gritar, escuchando atentamente todas las indicaciones.
6. No lleve objetos en la boca, ni en las manos.
7. No retroceda en busca de objetos olvidados.
8. Diríjase a la Zona de Seguridad Correspondiente al lugar donde se encuentre.
9. Sólo regrese a la Oficina o Sala de atención de apoderado cuando se le dé la señal de retorno.



XXXVII. ANEXOS – NOMINA DE EXTINTORES PORTÁTILES:

ITEM	UBICACIÓN	NÚMERO	TIPO	VIGENTE HASTA
1	Oficina Central 2° piso pasillo subida	1	PQS	Junio de 2021
2	Oficina Central 2° piso pasillo al fondo	2	PQS	Junio de 2021
3	Sala Cuna	3	PQS	Junio de 2021
4	Casino Pre básica interior lado mesón cocina	4	PQS	Junio de 2021
5	Patio Pre básica Fuera de baño	5	PQS	Junio de 2021
6	Patio Pre básica lado puerta sala 20	6	PQS	Junio de 2021
7	Patio Pre básica lado puerta sala 18	7	PQS	Junio de 2021
8	Ed. Rosello 2° Piso pasillo fuera sala 17	8	PQS	Junio de 2021
9	Salida sur Sala de Profesores pasillo	9	PQS	Junio de 2021
10	Patio Techado sala 13	10	PQS	Junio de 2021
11	Interior Biblioteca	11	PQS	Junio de 2021
12	Ed. Blas Cañas fuera Sala Enlace 1	12	PQS	Junio de 2021
13	Puerta Curicó, ex recepción	13	PQS	Junio de 2021
14	Ed. Blas Cañas 2° piso fuera sala 3	14	PQS	Junio de 2021
15	Ed. Blas Cañas 2° piso fuera sala 6	15	PQS	Junio de 2021
16	Ed. Blas Cañas 3° piso fuera sala 10	16	PQS	Junio de 2021
17	Ed. Blas Cañas 3° piso fuera sala 9	17	PQS	Junio de 2021
18	Patio San José fuera sala 5°C	18	PQS	Junio de 2021
19	Patio San José exterior comedor	19	PQS	Junio de 2021
20	Pasillo Patio San José sala 21	20	PQS	Junio de 2021
21	Pasillo fuera sala 23	21	PQS	Junio de 2021
22	Patio San José, sector Calefont INCO	22	PQS	Junio de 2021
23	Interior Sala Enlace 2	23	CO2	Junio de 2021
24	Interior Sala Enlace 1	24	CO2	Junio de 2021
25	Tablero eléctrico 1° piso Ed. Blas Cañas esc.poniente	25	CO2	Junio de 2021
26	Tablero eléctrico Multitaller	26	CO2	Junio de 2021
27	Tablero eléctrico camarín varones	27	CO2	Junio de 2021
28	Archivo Dirección exterior	28	PQS	Junio de 2021
29	Baño Niñas frente a Gruta niño Jesús	29	PQS	Junio de 2021
30	Recepción	30	PQS	Junio de 2021
31	Pasillo patio techado - Gimnasio Inco	31	PQS	Junio de 2021
32	Pasillo patio techado - Gimnasio Inco	32	PQS	Junio de 2021
33	Salida biblioteca	33	PQS	Junio de 2021
34	Ed. Rosello 2° Piso pasillo fuera sala 15	34	PQS	Junio de 2021

XXXVIII. ANEXOS – PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y CARTA GANTT:



N°	Etapas	Revisión	AÑO	2020													
				MES	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
1	Reunión de Constitución	-	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	/	/	x	x										
2	Reuniones mensuales ó bimensuales, elaboración de actas y distribución	Bi-Mensual		/	/	/	x		x		x		x			x	
3	Elaboración y Actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar	-		/	x	x											
4	Revisión y Seguimiento de acuerdos, medidas preventivas / correctivas, actividades, cursos, etc.	semestral		/	/	/					x						x
5	Participar de actividades organizadas por ONEMI, MINEDUC, MINSAL, Mutual, tales como; Encuentros, Seminarios, Workshop, Reuniones de trabajo, Planificación R.M. Etc.	Mensual		/	/	Cada vez que ocurra											
6	Reunión sobre respuesta de Emergencia real, una vez terminada la emergencia. in-situ	Mensual		/	/	Cada vez que ocurra											
7	Realización de Informes de Emergencias real.	Mensual		/	/	Cada vez que ocurra											
8	Realización de Simulacro de Emergencia - Sismo (con aviso)	semestral	SIMULACROS DE EMERGENCIAS	/	/	/	x										
9	Realización de Simulacro de Emergencia - Incendio (con aviso)	semestral		/	/	/			x								
10	Realización de Simulacro de Emergencia - Sismo (Sin aviso)	semestral		/	/	/				x				x			
11	Realización de Simulacro de Emergencia - Incendio (sin aviso)	semestral		/	/	/						x				x	
12	Participación de Simulacros de Emergencias propuestos por la ONEMI en R.M.	semestral		/	/	Cada vez que ocurra											
13	Reunión sobre respuesta de Emergencia Simulada, una vez terminada la emergencia, in-situ	semestral		/	/	Cada vez que ocurra											
14	Realización de Informes de Emergencias simuladas	semestral		/	/	Cada vez que ocurra											

15	Confeccionar programa de capacitación para integrantes del Comité de Emergencia	Anual	CAPACITACIONES	/	/	x											
16	Programar cursos E-learning para Inspectora General (Coordinadora de Emerg.): "Plan Integral de Seguridad Escolar", "Emergencias y Evacuación" y "Seguridad frente a Incendios"	Anual		/	/	x	x	x									
17	Programar curso de Uso de Extintores (Presencial)	Anual		/	/	/	x	x	x	x							
18	Programar curso de Primeros Auxilios (Presencial)	Anual		/	/	/	x	x	x	x							

